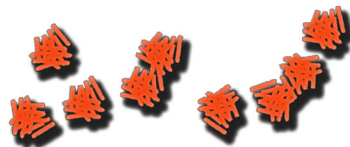


Anualidad 2019

Informe de Ejecución



2014 - 2020



Programa Operativo de Canarias

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP007

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Canarias FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	09-jul-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	7
3.1. Visión general de la ejecución	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	28
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3b.....	35
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	43
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a	47
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	49
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	51
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	53
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c	56
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a	58
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	60
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a	62
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6c	64
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6d.....	66
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12a	69
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12c	71
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	75
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	77
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	78
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	81
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	81

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]	82
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	86
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	88
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	89
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	90
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013).....	94
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	97
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	98
Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1).....	98
Préstamo ordinario para I+D empresarial	101
Préstamo ordinario para innovación empresarial para PYMES.....	105
Préstamo participativo para creación y desarrollo de PYMES innovadoras.....	110
Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3).....	115
Garantía de cartera con un límite máximo para el crecimiento empresarial de PYMES.....	118
Préstamo con riesgos compartidos para la creación y desarrollo de PYMES.....	122
Fondo Canarias Financia 1 (Eje 4).....	127
Préstamo ordinario para ahorro y eficiencia energética y renovables para PYMES.....	129
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	134
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	136
10.1. Grandes proyectos.....	136
10.2. Planes de acción conjuntos	139
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	142
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	142
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	143
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	143
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	143
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	143
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	144
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	144
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	146
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	147
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	148

14.1.	Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	148
14.2.	Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	148
14.3.	Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	148
14.4.	En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	148
14.5.	Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	149
14.6.	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	149
15.	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	150
16.	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	151
17.	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	152
	Documentos.....	153
	Resultados de la validación más reciente.....	154

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El PO Canarias FEDER 2014-2020 fue modificado mediante Decisión de la Comisión Europea de C(2020) 532 de 29.01.2020, como consecuencia del incumplimiento del marco de rendimiento en los ejes 7 y 10 alcanzando un nivel adecuado de ejecución en el resto de los ejes tanto en términos físico como financiero.

EJE 1, se están desarrollando las actuaciones aprobadas a diferente ritmo, dependiendo de la prioridad de inversión en la que se encuadre:

- Las convocatorias de equipamientos e infraestructuras de I+D públicas, si bien se detecta un nivel cercano al 100% respecto a la selección de operaciones, la ejecución del gasto de proyectos, fundamentalmente plurianuales, es baja por lo que se está realizando un seguimiento continuo de esta actuación que incluye promover su adaptación a medida que las anualidades de ejecución previstas del período de programación vayan finalizando.
- Las actuaciones previstas en los OEs 1.2.1 y 1.2.2 se han realizado varias convocatorias anuales en las siguientes actuaciones: Fomento de la Innovación en PYMES, Programa de fomento de las empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento, Fomento a la innovación de las empresas y RED CIDE.

El nivel de selección de las operaciones es cercano al 100% entre los dos O.E. y aunque la ejecución de las convocatorias mencionadas sigue un ritmo parecido la ejecución se ve lastrada por los IIFF.

- En el OE 1.2.3 se están ejecutando los Proyectos de I+D públicos con un ritmo de selección de operaciones menor que los anteriores pero que alcanza el 80% aunque la ejecución es del 50% debido a que la primera convocatoria se realizó en 2018 y al IF que no se ha iniciado.

En cuanto a los tres instrumentos financieros del “Fondo Canarias Financia 1” gestionado por Sodecan correspondientes al eje 1, la situación es la siguiente:

- II.FF. para la Innovación empresarial de Pymes, en fase de análisis la convocatoria.
- II.FF. para la creación y desarrollo de Pymes innovadoras, pendiente de su lanzamiento, por cuanto ya han sido informadas la convocatoria y toda la documentación necesaria para la solicitud y formalización del contrato.
- II.FF. para la I+D empresarial, pendiente de tramitación

EJE 2 se está ejecutando todos los objetivos específicos y cabe destacar las convocatorias en régimen de concurrencia de las actuaciones de:

- Infraestructuras de Banda Ancha con un total comprometido de 3,5M€.
- Bonos de Innovación TIC con un total comprometido de 3,4M€.

Destaca los siguientes proyectos en el eje 2:

- Promoción del e-aprendizaje, impulsando la elaboración de contenidos educativos digitales y la compra de equipamientos para el fomento de nuevas metodologías de aprendizaje con ayuda de las TIC. La ejecución asciende a 3,7M€ en 2019, se ha procedido a la tramitación de contratos armonizados que permitirán aumentar la ejecución en los ejercicios siguientes.
- Promoción de la e-administración, se estima que los gastos pendientes de certificar ascienden a más de 11M€.
- Promoción de la e-salud se ha ejecutado en su totalidad el proyecto piloto de una plataforma para Consentimientos Informados Digitales y ahora se extiende su ejecución al resto de gerencias. con un presupuesto de 2,5M€.

EJE 3, se han realizado las siguientes convocatorias públicas que comprende los dos objetivos específicos con los que cuenta: Proyectos de apoyo a las Pymes, Proyectos para la Internacionalización

de empresas canarias, Prestación de Servicios a Pymes, Proyecto de tutorización de las Pymes. Además, se ha venido desarrollando las actuaciones relativas a la Promoción Turística de las Islas Canarias. Si bien el gasto certificado, hasta ahora, asciende a 18,2M€, los gastos pendientes de certificar en el eje ascienden a más de 20M€, pero, por otro lado, no se han iniciado los IIFF correspondientes a este eje.

EJE 4, el gasto certificado hasta ahora asciende a 5,15 M€ y se estima que el gasto pendiente de certificar es de otros 5M€ correspondiente a la ejecución de proyectos de los objetivos específicos de las prioridades 4b y 4c. En cuanto al instrumento financiero previsto en el eje, se ha estado trabajando para la puesta en marcha de la convocatoria para 2020. Además, para el cumplimiento de los objetivos del eje se está estudiando la incorporación de otros proyectos de eficiencia energética y energías renovables en el ámbito sanitario.

EJE 5 se está llevando a cabo el proyecto RISK-LAB y se han iniciado las “Actuaciones de cambio climático: Biodiversidad” y las “Actuaciones de cambio climático: lucha contra el plástico” que han recibido un impulso importante ya desde 2018 estando pendiente de certificar gastos por más de 1M€. Se considera que los objetivos previstos en este eje puedan ser cumplidos.

EJE 6, todos los objetivos específicos presentan ejecución salvo en saneamiento y depuración de aguas. Destacan:

- Las del OE 6.3.2 relativas al Plan de activación de la Red Regional de Senderos y Microáreas Ecoturísticas Marinas, el ritmo de ejecución es inferior al previsto en la programación.
- En el OE 6.4.1 las actuaciones relativas a Sellado y restauración de vertederos ilegales y proyectos de gestión, protección y mantenimiento de la biodiversidad, el ritmo de selección de operaciones es del 127% y de ejecución del 90% .

EJE 7 se está ejecutando con normalidad la obra de Ampliación del Puerto de Playa Blanca, en cuanto a la obra de Ampliación del Puerto de Agaete, habida cuenta de los problemas habidos en los condicionantes del DIA, se ha decidido desistir de la obra y su cofinanciación, por lo que es necesario modificar el programa con la finalidad de incluir nuevas actuaciones en este eje.

EJE 9 se realiza en el ámbito de sanidad inversiones en infraestructuras sanitarias y adquisición de equipamientos en todas las islas. Se avanza en la ejecución de las actuaciones de infraestructuras sanitarias como en las inversiones en equipamiento sanitarios. En viviendas, se ejecuta la Rehabilitación de viviendas protegidas y su entorno con una ejecución aproximada del 100% anual.

EJE 10 se han detectado problemas de ejecución en diferentes obras previstas por lo que se ha iniciado en 2019 la resolución del contrato en algunos casos. Los contratos de las obras se están adjudicando a importes inferiores a los previstos por lo que se considera que no se cumplirá la ejecución financiera del eje, de ahí que esté previsto la modificación de este eje.

EJE 13, se han llevado a cabo actuaciones de asistencia técnica relativas tanto a la gestión y control como a la evaluación y comunicación del programa.

EJE 15 la ejecución en cuanto al tramo regional está próxima al 100% destacando los siguientes proyectos:

- OSP de la línea denominada “Santa Cruz de Tenerife/Los Cristianos – La Estaca – Los Cristianos/Santa Cruz de Tenerife
- Sobrecostes de servicios sanitarios del personal de las gerencias de las 7 Islas Canarias
- Atención de Emergencias, protección Civil y Vigilancia mediante Helicópteros Multifuncionales

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>El importe certificado a finales de 2019 es de 13M€.</p> <p>Sin embargo, el importe de gastos abonados pendientes de certificar desde el inicio del programa hasta 2019, asciende a 9,7M€ desglosados por OE:</p> <p>OE 1.1.2</p> <p>El gasto certificado hasta 2019 asciende a 4,48M€ y se han declarado gastos pendientes de tramitar por 1,24M€.</p> <p>Además, la ACIISI ha resuelto su convocatoria de 2019 aprobando 7 nuevos proyectos por 11,2M€ destacando, por su cuantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canarias Stratoport para plataformas pseudo-satelitales de gran altitud (HAPS): 8,38M€ • Optimización de observaciones infrarrojas Gran Telescopio Canarias: 1,07M€ • Centro de Óptica Avanzada y Laboratorio Fotónico (COALF): 1,07M€ <p>OE 1.2.1</p> <p>A finales de 2019 se ha certificado gasto por 5,89M€ en ejecución de los Instrumentos financieros 5,1M€ y de las subvenciones a PYMES 0,7M€ y se acumula un importe declarado pendiente de certificar de 5,8M€.</p> <p>Durante 2019 se han resuelto convocatorias de la ACIISI y la DG Promoción Económica en el desarrollo de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innobonos: 0,75M€ • Fomento de las EATIC en áreas prioritarias de la RIS3: 2,8M€ • Fomento a la innovación de las empresas PYMEs: 0,9M€ <p>OE 1.2.2</p> <p>A pesar de no haber certificado, la ACIISI ha declarado un gasto por importe de 2,57M€.</p> <p>Además, ha abonado gastos de las operaciones de la RED CIDE y de apoyo a Clústeres por importe de (0,93M€).</p> <p>OE 1.2.3:</p> <p>El importe certificado hasta 2019 en este OE asciende a 2,6M€, correspondiente al II.FF. para la I+D empresarial.</p> <p>Respecto de la actuación Proyectos de I+D se ha aprobado una sola convocatoria de subvenciones por 3,2M€ de las que se han justificado correctamente 2,3M€ sin que se haya tramitado declaración alguna</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE 2.1.1 En este OE. si bien no se ha tramitado certificación alguna, se han ejecutado 2 convocatorias de Banda Ancha con un compromiso total de 3,5M€. A 31 de diciembre de 2019 se han declarado gastos pendientes de tramitar por valor de 2,2M€</p> <p>OE 2.2.1 En este OE se desarrolla la actuación de subvenciones para bonos de innovación TIC (innobonos) que están pendiente de certificar. No obstante, se ha comprometido un importe de 3,4M€ de los cuales se ha declarado, pendiente de certificar, gasto por importe de 1,7M€.</p> <p>OE 2.3.1 Respecto a la actuación de ayudas para el Desarrollo de la Sociedad Digital que está pendiente de certificarse, el importe comprometido a finales de 2019 asciende a 1,2M€ de los cuales se encuentran declarados pendientes de certificar 0,38M€. Respecto a las actuaciones relativas a Promover e-aprendizaje, se han realizado actuaciones para el suministro e instalación de pantallas digitales interactivas, tabletas digitales, dispositivos para la enseñanza de la robótica y el desarrollo del pensamiento computacional, dispositivos para atender necesidades específicas de apoyo educativo con tecnologías accesibles para alumnado con diversidad funcional. El gasto certificado asciende a 6,45M€ y el pendiente de certificar a 4,52€.</p> <p>O.E.2.3.2. En cuanto a las actuaciones para Promover e-administración, se ha continuado con la ejecución de las operaciones iniciadas en ejercicios anteriores, se ha certificado gasto por importe de 3,39M€ y estando pendiente otros 11M€.</p> <p>En e-salud, se ha ampliado la digitalización del consentimiento informado al resto de las islas tras el éxito del proyecto piloto de La Palma. Su presupuesto de ejecución será de 2,5M€.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Las actuaciones puestas en marcha en la anualidad 2019 corresponden mayoritariamente a la DG de Promoción Económica y a la actuación sobre el Turismo desarrollada por PROMOTUR.</p> <p>O.E.3.1.2. No hay importe certificado en el ejercicio a finales de 2019 aunque el importe declarado pendiente de certificar en ese momento y que se corresponde con las 2 actuaciones dirigidas a empresas que la D.G. Promoción Económica tiene en este O.E., asciende 1,6M€. Asimismo, en el 2019 se han resuelto convocatorias por un importe conjunto de 0,93M€.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>O.E.3.2.1.</p> <p>El importe total certificado hasta el final de 2019 es de 17,4M€ correspondientes a PROMOTUR 15,4M€ y a Actuaciones en PYMEs 2,0M€.</p> <p>El importe total de las cantidades declaradas pendientes de certificar tanto en actuaciones a empresas como en las de promoción turística, asciende a 9,1M€ y 9,0M€ respectivamente. Además, la DG de Asuntos Económicos con África ha declarado pendiente de certificar 0,4M€.</p> <p>Además, se han resuelto convocatorias durante el 2019 en la que se ha comprometido unos importes de 5,7€ en las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la productividad y competitividad de las empresas (PYMEs): 4,1M€ • Respecto de la actuación Canarias Aporta, se ha comprometido un importe de 1,6M€.
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Las actuaciones que en este eje se han llevado a cabo por la D.G. de Energía cuyo gasto certificado desde el principio del período asciende a 5,15 M€ y si bien, en 2019 no se ha certificado gasto, se ha procedido a la ejecución de las siguientes subvenciones públicas:</p> <p>Convocatoria para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas por importe de 2,17M€ resultando beneficiarias 50 empresas.</p> <p>Dicha línea de subvención se verá reforzada con el Instrumento Financiero de “Préstamos Ordinarios para Ahorro y eficiencia energética y energías renovables” dirigido a PYMES. Se estima que la puesta en marcha de la convocatoria tendrá lugar en 2020.</p> <p>Convocatoria para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos por importe de 3,59M€ y 95 proyectos beneficiados.</p> <p>Convocatoria para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en edificios residenciales por importe de 0,82M€ y 40 proyectos beneficiados.</p>
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<p>La D.G de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente se están llevando a “Actuaciones de cambio climático: Biodiversidad”, destinada a evaluar escenarios climáticos, impactos y vulnerabilidades del cambio climático en los sectores, sistemas y recursos prioritarios en Canarias y, por otro, “Actuaciones de cambio climático lucha contra el plástico” basada, fundamentalmente, en el diseño de la Estrategia de plástico de Canarias, cuyo objetivo es lograr una industria de plásticos inteligente, innovadora y sostenible, donde el diseño y la producción respeten por completo las</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>necesidades de reducción, reutilización y reciclaje, incrementando el crecimiento y el empleo en Europa y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y la dependencia de combustibles fósiles. Los gastos acumulados pendientes de certificación ascienden a 1,048M€ correspondiente a la compra de embarcaciones de control y seguimiento, de limpieza del serrin de mar. En 2020 se prevén desarrollar actuaciones de educación, formación y promulgación de normativa.</p> <p>Por parte de la D.G. de Seguridad y Emergencias si bien no se ha tramitado certificación de gastos en el año 2019, este centro gestor está ejecutando actuaciones relativas a la creación de un Laboratorio de riesgos y sistema de alerta temprana para la actualización de la información contenida en el visor de riesgos de PLATECA, donde se publican los planes aprobados de nueva redacción como los que son objeto de revisión, incluyendo los sistemas de alerta temprana, seguimiento y evaluación. Los gastos certificados hasta la fecha ascienden a 0,09 M€ y se ha ejecutado en 2019 0,11 M€ más pendiente de certificación.</p>
06	EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>OE 6.2.1. En Saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales ejecutada por la DG de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas se está llevando a cabo la puesta en marcha de obras con un coste aproximado de 10,5M€.</p> <p>OE.6.3.2 La DG de Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial ejecuta un Plan de activación de la Red Regional de Senderos con un presupuesto total de 0,66 M€. Turismo está llevando a cabo trabajos en el proyecto Microáreas Ecoturísticas Marinas: Ecoáreas “Mardetodos” y en el proyecto de puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Reconversión Agrícola de promoción de las pequeñas producciones agrícolas e integración en programas turísticos.</p> <p>OE. 6.4.1. Ejecuta La DG de Lucha contra el Cambio Climático. Se ha certificado gastos en 2019 por 1,6M€ del Sellado y clausura del vertedero ilegal de Montaña del Tesoro y de actuaciones de biodiversidad. La certificación acumulada asciende a 6,18M€. En 2019 se ha continuado con los proyectos de Banco del Inventario Natural de Canarias, proyecto INATURA: Análisis de distintos tipos de especies protegidas, elaboración y actualización de la cartografía del hábitat de interés comunitario. y de inventarios de comunidades vegetales y proyecto PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES: actuaciones relativas a indicadores de cetáceos varados y trabajo de análisis del impacto de la afluencia de usuarios en zonas costeras sobre especies protegidas.</p> <p>En Sellado y Clausura de vertederos ilegales se encuentran finalizados los vertederos de Faro de Orchilla, Lomo Alto, Vertedero de Las Rosas y Cueva Lapa-Costa Botija. Los gastos pendientes de certificar ascienden a 12,9M€.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>Ejecutada por Puertos Canarios.</p> <p>O.E.7.3.1.En 2019 se ha procedido a la continuación de la ejecución de la obra de “Ampliación del Puerto de Playa Blanca” certificándose gastos brutos que ascienden a la fecha de este informe a 19,97M€. Las obras efectuadas en el Puerto de los Mármoles han sido las de realización de dique en talud ejecutando y colocando todos los bloques cúbicos de hormigón. En la colocación del dique vertical se han ejecutado, fondeado y rellenado los 16 cajones del proyecto cumpliendo con la previsión de obra. Se han colocado todos los bloques de guarda mediante la colocación de 45.000 m3 de banqueta como base para la colocación de los cajones. Se están cumpliendo las previsiones de trabajo para el 2020, la rampa de atraque 1 y la unidad del muelle están casi terminados. La ejecución de una dársena exterior nueva, más amplia, permitirá las operaciones con barcos más grandes, rápidos y seguros y también facilitará y asegurará las maniobras de las operaciones en el puerto, potenciando la recepción del tráfico de pasajeros que será más cómoda y accesible y permitirá ordenar la zona terrestre de servicios y mejorar los servicios para los usuarios de las embarcaciones y los pasajeros, conformada por el puerto actual, de uso pesquero y deportivo recreacional. Se han ejecutado nuevos gastos que serán objeto de certificación que ascienden a 1,22M€.</p> <p>En cuanto a la obra de Ampliación del Puerto de Agaete, debido al retraso en la puesta en marcha de la obra como consecuencia de la necesidad de actualizar la documentación administrativa de cumplimiento de los condicionantes de la Declaración de Impacto Ambiental de la misma, y teniendo en cuenta el tiempo que resta para la ejecución del programa, se ha decidi</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>OE 971</p> <p>En el ámbito sanitario, hasta 2019 se han certificado gastos en infraestructuras y equipamiento sanitario por 20,22M€ que permiten a los profesionales contar con tecnologías y medios diagnósticos modernos. Asimismo, están pendientes de certificar 19,90M€ de gastos referidos a 80 operaciones aprobadas desde el inicio del período de programación.</p> <p>En 2019 se ha certificado gastos, importe 4,29M€, correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura sanitaria: obras mejora en los Hospitales Univ.de Gran Canaria y Ntra.Sra.Candelaria-Tenerife así como en el Ambulatorio S.Sebastián-La Gomera. Además, se han aprobado 2 nuevas operaciones: “Obras de Unidades quirúrgica y Obstétrica del Hosp.Sur-Tenerife” (gasto elegible:8,5M€) y “Obra del Centro de Salud Las Chafiras”-Tenerife (gasto elegible:2M€) lo que eleva a 20 las operaciones aprobadas por un total de 21,5M€. -Equipamiento sanitario: Equipamiento para el Hospital Sur de Tenerife. Además, se aprueban 6

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>operaciones por 3,85 M€, destinadas a la compra de equipamiento para hospitales, laboratorio de salud pública, unidades de urgencia y atención primaria.</p> <p>OE 9.8.1</p> <p>El Instituto Canario de la Vivienda tiene dos operaciones seleccionadas por 4,98M€ cuya finalidad es mejora de condiciones de habitabilidad, consumo energético, accesibilidad de edificios; han consistido en: impermeabilización fachadas, impermeabilización cubiertas, sustitución y reparación carpinterías exteriores y reparación ascendentes mediante su rehabilitación y la de las zonas comunes de los edificios destinados a VPO. Aún no se ha certificado gasto, se espera certificar gasto ejecutado por importe superior a 4M€. En 2019 se ha intervenido en 836 viviendas y se ha procedido a contratar otras por 1,7M€.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Las actuaciones en este eje las ejecuta la DG de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa</p> <p>El gasto certificado es 1,17M€ desde el inicio del programa. En 2019, a pesar de que no se ha certificado gastos relativos a la Construcción, Equipamiento y Ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional, la previsión de ejecución para ejercicios posteriores incluye las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción y equipamiento C.I. Formación Profesional de Adeje, Tenerife, adjudicado a Proyecon Galicia, S.A., por importe de 4,68M€ y 3 años de ejecución. -Construcción y Equipamiento C.I. Formación Profesional de Arucas, Gran Canaria, adjudicado a Proyecon Galicia, S.A., por un importe de 3,65M€ y con 3 años de ejecución. -Construcción y Equipamiento C.I. Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, La Palma, adjudicado a Joca Ingeniería y Construcciones, S.A. por importe de 3,71M€ con 2 años de ejecución. -Construcción y Equipamiento C.I. Formación Profesional de Icod, adjudicado a Comsa, SAU, por importe de 6,9M€ y 3 años de ejecución. <p>Las inversiones previstas se han visto afectadas por varias circunstancias: falta de suelo disponible para las obras, precios de adjudicación muy por debajo a las estimaciones iniciales en el plan financiero y, por último, retraso en la ejecución de las obras y paralizaciones de varias como, por ejemplo, Construcción y Equipamiento C.I. Formación Profesional de Los Llanos de Aridane (La Palma) y Construcción y Equipamiento C.I. Formación Profesional de Icod de Los Vinos (Tenerife)</p> <p>Se estima que con las operaciones seleccionadas siempre y cuando se ejecuten en plazo no cubre la totalidad del plan financiero del eje por lo que se considera necesario realizar una modificación del programa</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Si bien no se ha certificado gasto correspondiente a la AT, se baraja la utilización del RD (UE)

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>2019/1867 DE LA COMISIÓN, de 28.08.2019 por el que se completa el Reg. (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al establecimiento de la financiación a tipo fijo para la justificación de los gastos correspondientes a este eje.</p> <p>La DG de Planificación y Presupuesto en el 2019 ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y control <p>Adaptación y mantenimiento del Sistema Informático de Gestión de Fondos Europeos al período de programación 2014-2020.</p> <p>Reuniones de seguimiento y verificación de las actuaciones.</p> <p>Realización de cursos formativos destinados al personal de gestión y control y gestores.</p> <p>Gastos del personal relativos a la gestión y verificaciones.</p> <p>Contratación de actuaciones de verificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y comunicación <p>Elaboración de la Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación de los Programa Operativo del FEDER y FSE Canarias 2014-2020.</p> <p>AT en materia de comunicación y publicidad.</p> <p>Organización de la jornada “Actuaciones de Cambio Climático Cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 y Perspectivas de Futuro” en colaboración con la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático.</p> <p>Organización del Foro de Economía y Política Regional, cuyo objetivo es la coordinación y gestión de los responsables del FEDER de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas.</p> <p>Organización II Edición de los premios de Buenas Prácticas de proyectos cofinanciados en el marco del Grupo de Responsable de Información y Publicidad de Canarias (GRIPCAN).</p> <p>La previsión del gasto ejecutado pendiente de certificar asciende a 3,1M€.</p>
15	EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas	<p>Gobierno de Canarias:</p> <p>En el periodo 2014-2019 se han certificado gastos por un importe de 154,49M€</p> <p>La DG de Transportes ejecuta la operación de Obligación de Servicio Público de la línea de cabotaje marítimo interinsular entre Tenerife y El Hierro, cuyo importe asciende a 26,4M€. Hasta 2019 se han certificado gastos por importe de 23,14M€, correspondiendo 7,83M€ al año 2019</p> <p>El Servicio Canario de Salud ha certificado gastos a lo largo del período por un importe de 122,30M€ en la actuación relativa a los sobrecostes de servicios sanitarios del personal de las gerencias. En 2019 se han certificado gastos por importe de 64,31M€. Respecto al resto de actuaciones relativas a transporte aéreo sanitario (helicópteros), Servicio de Transporte no sanitario para desplazamiento de</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>pacientes el gasto ejecutado pendiente de certificación asciende a más de 20M€</p> <p>Seguridad y Emergencia ejecuta la operación de Helicópteros Multifuncionales de emergencia, protección civil y vigilancia de 35,8M€. El gasto certificado hasta 2019 asciende a 9,05M€, estando en trámite la certificación 4,6M€.</p> <p>Administración General del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La certificación de gastos compensatorios del personal de servicios públicos de la AGE ascendió a 10,2M€ -La Delegación del Gobierno en Canarias ha resuelto compensación del transporte de mercancías en 2018 (38,3M€), así como compensación adicional del 30% sobre los transportes 2016 (46,2M€) pendientes de certificar. -Parques Nacionales ha realizado en 2019 actuaciones de fomento de la gestión, protección y mantenimiento del suelo, espacios naturales y su biodiversidad por importe de 68.285,68€. -Las Autoridades Portuarias continúan la ejecución del acceso al Puerto El Rosario y Contradique Naos

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	359,00			20,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	359,00			153,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	20,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	28,00			8,00			8,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	%	Transición	0,39	2013	0,72			último dato disponible en el INE, año 2018

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	0,38		0,42		0,39		0,41	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	0,39	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	895,00			69,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	895,00			151,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	785,00			0,00			La ausencia de registro de este indicador obedece a que ha sido incorporado al programa en la última reprogramación realizada, por lo que se ha de modificar los datos de ejecución respecto a las 69 empresas beneficiadas.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	785,00			0,00			La ausencia de registro de este indicador obedece a que ha sido incorporado al programa en la última reprogramación realizada, por lo que se ha de modificar todas las operaciones seleccionadas que le afecte este indicador.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	110,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	110,00			0,00			La ausencia de registro de este indicador obedece a que ha sido incorporado al programa en la última reprogramación realizada, por lo que se ha de modificar los datos de las operaciones seleccionadas que se vean afectadas por el cambio.
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	26,00			0,00			
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	26,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	339,00			0,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número	Empresas	Transición	339,00			36,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		de empresas que cooperan con centros de investigación									
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	29.874.000,00			893.530,06			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	29.874.000,00			17.454.943,88			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	113,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	113,00			51,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	338,00			69,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	338,00			158,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	6.000,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	6.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	69,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	151,00			151,00			129,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	893.530,06			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.454.943,88			1.454.943,88			355.394,81	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	14,00			14,00			0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	69,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	84,00			84,00			72,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	Euros	Transición	64.117.000,00	2013	379.800.000,00			último dato disponible en el INE, año 2018

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	142.991.000,00		4.823.000,00		56.553.000,00		68.304.000,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	54.923.000,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Transición	50,00	2014	100,00			último dato disponible en el INE, año 2016

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados					70,00		64,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	98,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Transición	0,47	2014	0,59			último dato disponible en el INE, año 2018

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,39		0,39		0,39		0,39	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,45	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	35.000,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	35.000,00			4.630,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	4.630,00			4.630,00			4.630,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R010	%población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Transición	41,40	2014	100,00			último dato disponible en el INE, año 2018

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R010	%población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	76,80		66,80		53,20		43,90	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	%población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	41,40	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	500,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	500,00			9,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	350,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	350,00			9,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	50,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	50,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	100,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	100,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	100,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	100,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	9,00			9,00			9,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	9,00			9,00			9,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	21,44	2010	33,00	21,00		
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	%	Transición	56,10	2013	90,00	62,30		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	20,00		23,10		24,60		19,40	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	63,60		64,50		65,80		62,90	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	19,80	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	62,70	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Transición	165.000,00			58.494,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Transición	165.000,00			150.000,00			
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	5.000,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	5.000,00			0,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Transición	1.935.272,00			0,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Transición	1.935.272,00			0,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Transición	139.660,00			132.900,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Transición	139.660,00			138.347,00			
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	852,00			498,00			
S	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	852,00			775,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	58.494,00			35.843,00			0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	60.000,00			40.000,00			36.545,00	0,00	0,00
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00			0,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00			0,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	132.900,00			132.900,00			125.644,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	134.087,00			133.406,00			133.049,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	498,00			169,00			126,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	550,00			500,00			450,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	5.265,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R021	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	Porcentaje	Transición	4,47	2014	55,00	26,67		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R021	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	20,88		13,33		12,18			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R021	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	%	Transición	10,21	2014	43,00	49,70		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	41,17		32,75		24,79			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	424,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	424,00			262,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	104,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	104,00			26,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	320,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	320,00			236,00			
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	12.828.158,85			0,00			
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	12.828.158,85			785.723,17			
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	22.430.000,00			0,00			
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	22.430.000,00			11,20			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	18.000,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	18.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	26,00			26,00			26,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	26,00			26,00			26,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		(subvenciones)									
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	785.723,17			785.723,17			785.723,17	0,00	0,00
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Transición	4,06	2014	7,66			último dato disponible, año 2018

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	4,25		4,90		3,90		5,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	4,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3b - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	265,00			60,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	265,00			176,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	243,00			60,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	243,00			176,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	22,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	22,00			0,00			
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	9.310.000,00			4.791.862,57			
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	9.310.000,00			6.569.460,21			
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	874.650,00			0,00			
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	874.650,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	11.285,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	11.285,00			0,00			
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	73.749.959,00			23.495.606,00			
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y	Personas	Transición	73.749.959,00			74.669.428,00			En cuanto a los valores previstos del indicador, se estima que sufrirá una modificación a la baja como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
	culturales									19

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	60,00		60,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	176,00		176,00			176,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	60,00		60,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	176,00		176,00			176,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	4.791.862,57		4.791.862,57			0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	6.569.460,21		6.569.460,21			6.569.460,21	0,00	0,00
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	23.495.606,00		23.495.606,00			9.145.606,00	0,00	0,00
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	26.707.373,00		17.768.685,00			9.145.606,00	0,00	0,00

(1) ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3b - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización
Objetivo específico	030b1 - OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063B	Entrada de turista	Personas	Transición	10.632.678,00	2013	11.722.527,00	13.271.185,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063B	Entrada de turista	13.485.651,00		13.852.616,00		13.114.574,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063B	Entrada de turista		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	4,48			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	4,48			5,00			Las diferencias entre el valor previsto de las operaciones seleccionadas y la meta 2023 es pequeña, puede que sea necesario reprogramar el indicador pero es necesario contar con más datos sobre su ejecución, por cuanto, es frecuente que la previsión que se estima del indicador por parte del beneficiario y su ejecución real difieran
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.113,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.113,00			2.121,00			Las diferencias entre el valor previsto de las operaciones seleccionadas y la meta 2023 es pequeña, puede que sea necesario reprogramar el indicador pero es necesario contar con más datos sobre su ejecución, por cuanto, es frecuente que la previsión que se estima del indicador por parte del beneficiario y su ejecución real difieran
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,22			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,22			1,22			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular de las PYMES

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/M€	Transición	1.313,00	2014	1.108,00	1.283,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.283,00		1.326,00		1.319,77			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYMES

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	MW	Transición	349,10	2014	930,00	642,00		
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Transición	7,80	2014	20,50	8,62		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	613,00		424,00		368,44			
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	8,58		8,47		8,40			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable		
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	8,05			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	8,05			0,10			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	19.103.512,00			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	19.103.512,00			2.472.597,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	11.753,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	11.753,00			37,02			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,21			0,52			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,21			0,55			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,10			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	2.472.597,00			2.417.248,00			1.341.200,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	37,02			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,52			0,41			0,21		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,55			0,43			0,20		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/M€	Transición	1.313,00	2013	1.108,00	1.283,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.283,00		1.326,00		1.319,77			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	MW	Transición	349,11	2014	930,00	642,00		
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Transición	7,80	2014	20,50	8,62		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	613,00		424,00		368,44			
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	8,58		8,47		8,40			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable		
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)		

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	Transición	13.118.334,00			13.118.334,00			Se realizará un seguimiento al indicador por cuanto su ejecución puede superar la meta 2023 del programa.
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	Transición	13.118.334,00			13.118.334,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	11.000.000,00			0,00			0,00		
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	11.000.000,00			11.000.000,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	0,00			0,00		
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	0,00			0,00		

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas
Objetivo específico	050a1 - OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R050D	Mejora en la gestión de Riesgos.	Porcentaje	Transición	14,29	2014	85,71			El centro gestor no ha aportado los datos solicitados

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R050D	Mejora en la gestión de Riesgos.	57,14		28,57					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R050D	Mejora en la gestión de Riesgos.		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	114.796,00			0,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	114.796,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R060G	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	99,70	2012	100,00			El indicador R060G mide el nivel de cumplimiento de la normativa europea en materia de recogida de vertidos a través de colectores (%) o Sistemas Individuales y/o Adecuados de tratamiento. El último valor disponible para este indicador corresponde al año 2018, según el cual se ha reducido en comparación con el último dato aportado de 2016, se ha pasado del 100% de recogida al 99,65 %, siendo el objetivo alcanzar el porcentaje del 100% establecido para 2023, esto es, el 100% de recogida a través de colectores. El grado de cumplimiento es, por tanto, alto para este indicador. Señalar que el indicador se recaba cada dos años.
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	86,20	2012	100,00			El indicador R060H recoge el nivel de cumplimiento de la normativa europea en materia de tratamiento secundario de las aguas residuales (%). El valor del indicador es del 85,0% en 2018, lo que supone un alto grado de eficacia (73,5%) y refleja una mejora considerable respecto del valor aportado en 2016 (67%). Señalar que el indicador se recaba cada dos años.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R060G	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE	99,65				100,00			
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	73,50				67,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060G	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE	96,00	
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	66,85	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	Kms	Transición	50,00			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	Kms	Transición	50,00			0,00			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	1.189.611,00			0,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	1.189.611,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063O	Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental	Porcentaje	Transición	6,50	2014	6,83	6,28		El Indicador se establece a partir de la Encuesta sobre el Gasto Turístico de Canarias estimados sobre los turistas entrados por vía aérea conforme a FRONTUR. CANARIAS Datos que se establecen a la contestación de la pregunta : P.4 referido a las tres razones para viajar a Canarias y los que seleccionasen la Respuesta :(04) Calidad del entorno. El INE ha llevado a cabo una actualización de la metodología de la encuesta FRONTUR, por lo que sus resultados no resultan directamente comparables con los de la serie anterior. Es necesario realizar un enlace estadístico con objeto de construir series homogéneas de datos. En los nuevos datos a partir de 2018, la pregunta permite valorar las razones para viajar a Canarias basado en 19 ítem, eligiendo el ítem CALIDAD AMBIENTAL y los que contestan MUCHO Seleccionando los registros que llegan hasta en 5 ocasiones en la elección

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063O	Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental	6,04		6,50		6,50			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063O	Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	63,45			22,13			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	63,45			66,53			Es necesario revisar los datos de previsión del indicador en algunas operaciones por cuanto información más actualizada suministrada por el centro gestor arrojan datos inferiores a los actualmente previstos.
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	511.541,00			303.107,42			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	511.541,00			390.979,50			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	22,13			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	61,26			10,24			9,90	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	303.107,42			207.131,95			0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	355.744,30			293.132,95			90.000,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R061G	Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	Hectáreas	Transición	130,00	2014	80,00	74,48		
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	Hectáreas	Transición	72.300,78	2014	20.966,97	33.332,92		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R061G	Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	118,12		120,10		130,00		130,00	
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	33.332,92		72.300,78		72.300,78			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R061G	Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	130,00	
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Transición	262.500,00			0,00			El valor esperado se debe reprogramar por cuanto la Ampliación del Puerto de Agaete no se va a poder realizar
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Transición	262.500,00			78.750,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible
Objetivo específico	070c1 - OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	Pasajeros/año	Transición	3.708.578,00	2013	5.006.556,00	5.015.666,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	5.011.946,00		4.768.532,00		4.249.123,00		4.062.262,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	2.376.878,00			2.376.878,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	2.376.878,00			2.376.878,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.376.878,00			1.925.910,00			1.590.288,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.376.878,00			2.376.878,00			2.376.878,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	1.590.288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.376.878,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R093Z	Evolución de la lista de espera quirúrgica	días	Transición	145,00	2014	90,00	116,19		
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	%	Transición	22,00	2014	53,00	45,59		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R093Z	Evolución de la lista de espera quirúrgica	121,74		140,86		140,86			
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	51,40		49,30		48,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R093Z	Evolución de la lista de espera quirúrgica		
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	viviendas	Transición	5.147,00			0,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	viviendas	Transición	5.147,00			4.116,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	4.116,00			3.126,00			2.082,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R094Y	Personas en riesgo de exclusión social que habitan en viviendas de protección pública	porcentaje	Transición	100,00	2014	49,85	49,52		El número de viviendas en las que se actuó entre 2017-2018 fue de 2.034, en 2019 se alcanzó intervenir en 4952 viviendas, de ahí el incremento en el indicador de resultados ya próximo al valor previsto a 2023.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R094Y	Personas en riesgo de exclusión social que habitan en viviendas de protección pública	19,82		19,82		20,29			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R094Y	Personas en riesgo de exclusión social que habitan en viviendas de protección pública		

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	1.730,00			150,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	1.730,00			920,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	150,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	470,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R102D	Grupos autorizados de Formación Profesional en centros públicos	Número	Transición	1.043,00	2013	1.492,00			El centro gestor no ha aportado los datos solicitados

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R102D	Grupos autorizados de Formación Profesional en centros públicos								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R102D	Grupos autorizados de Formación Profesional en centros públicos		

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	15.000,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	15.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063Q	Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias	Días/visitante	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	8,19	2016	9,30	7,78		Los nuevos datos obtenidos del indicador "Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias" de la base de datos del INE para la anualidad 2019, indican una ligera disminución con respecto al año 2016.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063Q	Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias	7,84		7,97					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063Q	Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias		

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500,00			320,31			Se está trabajando en una nueva reprogramación de los indicadores de productividad atendiendo a proyectos en estudio que previsiblemente se van a acometer. Una vez definida, se solicitará la modificación de indicadores en 2021 o 2022.
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500,00			1.969,18			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500.000,00			0,00			Se está trabajando en una nueva reprogramación de los indicadores de productividad atendiendo a proyectos en estudio que previsiblemente se van a acometer. Una vez definida, se solicitará la modificación de indicadores en 2021 o 2022.
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500.000,00			117.564,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	320,31			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	320,31			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R065R	Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región	porcentaje	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	65,00	2012	85,00			El valor del indicador viene dado en los Informes sexenales del Estado Español a la Comisión Europea no habiendo sido publicado todavía el informe correspondiente a las anualidades 2013-2018 por lo que no se tiene un valor de referencia más actual.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R065R	Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065R	Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región		

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12a - Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12a)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	590,00			355,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	590,00			489,00			
F	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	780,00			254,00			
S	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	780,00			1.197,00			Se analizará la necesidad de modificar el valor previsto

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	355,00			340,00			0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	406,00			381,00			286,00	0,00	0,00
F	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	254,00			254,00			129,00	0,00	0,00
S	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	402,00			255,00			129,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12a - Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte
Objetivo específico	150a1 - 12.a.1. Compensación de costes adicionales ligados con el transporte mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
RUP02	Regiones ultraperiféricas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias	Toneladas métricas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	25.210.093,00	2014	41.939.000,00	36.563.963,00		La explicación del descenso de tráfico en 2019 en los puertos del Estado, con respecto al 2018 se debe casi en exclusividad a la bajada producida en el Tránsito de Contenedores en Las Palmas, como consecuencia del aumento en los tráfico de terminales competidoras como Sines o Tangermed y la reorganización de los tráfico internacionales. Dicha bajada ha traído como consecuencia obvia una bajada en las toneladas de mercancías. La Autoridad Portuaria está trabajando muy intensamente para recuperar competitividad internacional y, por ende, recuperar esos tráfico perdidos

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
RUP02	Regiones ultraperiféricas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias	36.700.251,00		32.378.000,00					

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
RUP02	Regiones ultraperiféricas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias		

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.800,00			1.913,00			Se ha de reprogramar el indicador al alza
S	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.800,00			1.913,00			
F	E054	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	5.950,00			2.267,00			
S	E054	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	5.950,00			5.950,00			
F	E054A	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	6.450,00			0,00			
S	E054A	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	6.450,00			6.450,00			
F	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	791.534,00			339.276,00			
S	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	791.534,00			791.534,00			
F	E056	Ultraperiféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	4.015.880,00			841.050,00			
S	E056	Ultraperiféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	4.015.880,00			1.741.719,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	1.561,00			1.251,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E053	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	1.561,00			1.251,00			0,00	0,00	0,00
F	E054	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	2.267,00			2.267,00			0,00	0,00	0,00
S	E054	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	3.397,00			2.545,00			1.693,00	0,00	0,00
F	E054A	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E054A	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	2.420,00			1.614,00			807,00	0,00	0,00
F	E055	Ultrap periféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	339.276,00			283.454,00			142.486,00	0,00	0,00
S	E055	Ultrap periféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	216.315,00			144.211,00			72.104,00	0,00	0,00
F	E056	Ultrap periféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	841.050,00			841.050,00			635.863,00	0,00	0,00
S	E056	Ultrap periféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	1.439.269,00			1.153.728,00			868.188,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E053	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E053	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E054	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E054	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	846,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E054A	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E054A	Ultrap periféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E055	Ultrap periféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E055	Ultrap periféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E056	Ultrap periféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	428.772,00	0,00	0,00	208.560,00	0,00	0,00
S	E056	Ultrap periféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	573.200,00	0,00	0,00	278.561,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas
Objetivo específico	150c1 - 12.c.1. Financiación de costes vinculados a las obligaciones de servicio público.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
RUP03	% mantenimiento del número de trayectos	Porcentaje	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	100,00	2014	100,00	100,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
RUP03	% mantenimiento del número de trayectos	100,00		100,00		100,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
RUP03	% mantenimiento del número de trayectos		

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas
Objetivo específico	150c2 - 12.c.2. Financiación de gastos de funcionamiento en la prestación de servicios al ciudadano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
RUP04	Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).	Número de personas por cada 100.000 hab.	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	682,00	2014	682,00	700,82		La reducción del indicador se debe al leve descenso de personal destinado en Canarias (-0,89%), y sobre todo al crecimiento de la población (+1,4%)
RUP05	Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	Porcentaje	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	100,00	2014	100,00	100,00		
RUP06	Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	Porcentaje	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	100,00	2014	100,00	100,00		
RUP07	Tiempo de desplazamiento de pacientes	Minutos	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	130,00	2014	130,00	107,93		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
RUP04	Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).	706,16		716,00		737,00			
RUP05	Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	100,00		100,00		100,00			
RUP06	Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	100,00		100,00		100,00			
RUP07	Tiempo de desplazamiento de pacientes	111,67		123,08		116,72			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
RUP04	Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).		
RUP05	Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios		
RUP06	Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección		
RUP07	Tiempo de desplazamiento de pacientes		

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		12,00			0,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		12,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		2.240,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		2.240,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		2,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		2,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		2,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		2,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	127
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	60
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	69,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	20,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	13.053.068,14					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	9.844.087,15					
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	58.494,00					
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	498,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	60,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	18.260.872,51					
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	23.495.606,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.153.334,04					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,52					
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	98.957,06					
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	13.118.334,00					
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	22,13					
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	303.107,42					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.261.568,51					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	7.160.788,63					
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	1,00					
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	2.376.878,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	17.329.972,43					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	150,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	1.170.449,18					
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	207.698.185,95					
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	339.276,00					
15	O	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	841.050,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	69,00	0,00	0,00	
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	20,00	0,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	13.053.068,14	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	9.844.087,15	0,00	0,00	
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	58.494,00	35.843,00	0,00	
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	498,00	169,00	126,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	60,00	60,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	18.260.872,51	0,00	0,00	
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	23.495.606,00	23.495.606,00	9.145.606,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.153.334,04	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
			RDC							
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,52	0,41	0,21	
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	98.957,06	0,00	0,00	
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	13.118.334,00	0,00	0,00	
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	22,13	0,00	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	303.107,42	207.131,95	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	4.576.022,15	0,00	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	7.160.788,63	0,00	0,00	
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	1,00	1,00	0,00	
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	2.376.878,00	1.925.910,00	1.590.288,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	15.929.900,84	0,00	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	150,00	0,00	0,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	1.170.449,18	0,00	0,00	
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	190.385.279,69	46.721.723,51	0,00	
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	339.276,00	283.454,00	142.486,00	
15	O	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	841.050,00	841.050,00	635.863,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	0,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	0,00	0,00
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	1.590.288,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	0,00	0,00
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	0,00	0,00
15	O	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	428.772,00	208.560,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	80			895,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	10			359,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	15.286.000			111.725.320,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	11.148.883			87.150.433,00		
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	60.000			165.000,00		
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	464			852,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	48			265,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	16.369.163			119.650.324,00		
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	25.787.904			73.749.959,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.143.897			37.586.359,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,59			2,43		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	85.000			4.747.929,00		
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	13.118.334			13.118.334,00		
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	25			63,45		
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	270.418			511.541,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	6.039.364			46.568.043,00		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	12.765.489			91.479.763,00		
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	1			1,00		
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0			262.500,00		
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	504.079			2.376.878,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	14.319.397			104.668.732,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	400			1.730,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	4.780.436			32.784.872,00		
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	o 149.114.844			569.575.413,00		
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	o 216.315			791.534,00		
15	O	E056	Ultraperiféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	o 562.223			4.015.880,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	Total	111.725.320,00	85,00%	53.394.884,56	47,79%	50.943.419,06	13.053.068,14	11,68%	156
02	FEDER	Transición	Público	79.262.659,00	85,00%	64.627.421,58	81,54%	64.237.461,96	9.844.087,15	12,42%	21
03	FEDER	Transición	Total	119.650.324,00	85,00%	98.727.163,58	82,51%	91.436.086,31	18.260.872,51	15,26%	206
04	FEDER	Transición	Público	37.586.359,00	85,00%	15.953.935,43	42,45%	15.953.935,33	5.153.334,04	13,71%	293
05	FEDER	Transición	Público	4.747.929,00	85,00%	3.614.224,36	76,12%	3.614.224,36	98.957,06	2,08%	3
06	FEDER	Transición	Público	46.249.602,00	85,00%	25.005.670,50	54,07%	25.005.670,50	6.184.136,24	13,37%	24
07	FEDER	Transición	Público	97.520.924,00	85,00%	47.591.253,89	48,80%	47.591.253,89	7.160.788,63	7,34%	1
09	FEDER	Transición	Público	104.668.732,00	85,00%	51.735.551,14	49,43%	51.735.551,14	20.219.077,80	19,32%	67
10	FEDER	Transición	Público	34.949.926,00	85,00%	29.721.230,01	85,04%	29.721.230,01	1.170.449,18	3,35%	5
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	Público	569.575.413,00	85,00%	621.744.435,14	109,16%	621.744.435,04	272.731.155,75	47,88%	227
13	FEDER	Transición	Público	14.107.758,00	85,00%		0,00%			0,00%	0
Total	FEDER	Transición		650.469.533,00	85,00%	390.371.335,05	60,01%	380.238.832,56	81.144.770,75	12,47%	776
Total	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte		569.575.413,00	85,00%	621.744.435,14	109,16%	621.744.435,04	272.731.155,75	47,88%	227
Total general				1.220.044.946,00	85,00%	1.012.115.770,19	82,96%	1.001.983.267,60	353.875.926,50	29,01%	1.003

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		24	ES709	16.100.000,00	16.100.000,00	4.488.939,41	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		03	ES705	7.200,00	5.040,00	5.040,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		03	ES709	16.000,00	11.200,00	11.200,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		06	ES705	129.966,00	89.773,77	6.913,20	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		07	ES705	17.400,00	12.180,00	12.180,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		07	ES709	224.964,86	151.395,40	24.158,40	4
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		08	ES705	46.496,00	32.547,20	32.547,20	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		08	ES709	157.112,56	107.722,86	16.020,20	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		11	ES709	139.983,88	95.572,85	17.080,00	4
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		12	ES705	10.540,50	3.773,01	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES704	29.547,25	20.000,00	12.521,26	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES705	1.011.416,00	621.139,85	72.318,40	14
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES709	653.208,93	431.578,03	111.058,50	17
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		14	ES705	150.005,00	91.810,73	83.868,00	6
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		14	ES709	342.023,52	210.913,84	92.056,59	14
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		15	ES705	8.200,00	2.770,56	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		15	ES706	7.000,00	2.543,04	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		15	ES709	230.422,00	160.295,40	20.000,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		16	ES705	33.820,00	23.674,00	23.674,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		17	ES705	16.250,00	11.375,00	11.375,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		17	ES708	24.150,00	7.966,44	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		17	ES709	7.100,00	2.456,40	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		18	ES709	25.950,00	18.165,00	18.165,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES704	11.100,00	4.270,80	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES705	172.636,00	97.598,06	0,00	7
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES707	9.000,00	3.150,24	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES708	45.754,95	21.003,85	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES709	108.063,02	63.757,47	51.787,40	8
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		20	ES705	63.420,00	34.907,86	25.144,00	5
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		20	ES709	17.604,00	12.322,80	12.322,80	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		21	ES709	16.075,25	5.448,37	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		22	ES704	196.268,00	127.660,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		22	ES705	427.461,55	295.960,00	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		22	ES709	346.300,00	242.410,00	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		23	ES705	110.000,00	77.000,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		23	ES709	5.280,00	3.696,00	1.404,48	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES705	325.747,20	132.649,47	38.790,50	10
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES709	856.105,59	312.378,26	43.878,80	22
01	FEDER	Transición	064	04	07	07	01		16	ES70	31.295.312,50	31.295.312,50	7.820.625,00	3
02	FEDER	Transición	046	01	07	07	02		13	ES70	2.345.098,00	1.993.333,30	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		18	ES70	32.125.936,00	32.125.936,00	3.393.461,75	6
02	FEDER	Transición	080	01	07	07	02		19	ES70	30.029.071,18	30.029.071,18	6.450.625,40	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		03	ES709	24.200,00	16.940,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		11	ES705	15.405,00	10.783,50	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		11	ES709	2.250,00	1.575,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES705	5.410,00	3.787,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES709	13.200,00	9.240,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES709	28.000,00	19.600,00	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES705	29.151,40	20.405,98	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES709	9.700,00	6.790,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES704	170.600,00	60.032,00	59.240,35	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES705	456.961,27	146.162,53	56.756,20	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES709	1.134.877,44	335.846,83	204.861,30	13
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES709	24.748,00	7.800,93	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES709	13.832,00	4.737,77	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES705	28.469,85	9.379,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES709	84.795,00	29.596,76	29.596,76	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES705	332.018,88	112.248,25	112.248,25	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES708	31.400,00	10.800,96	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES709	607.571,14	105.823,89	96.792,78	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES703	17.600,00	5.761,20	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES705	35.560,00	11.612,40	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES709	110.065,79	36.009,88	6.838,85	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES709	320.688,00	125.982,91	123.979,34	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES705	232.084,00	67.214,06	60.600,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES706	6.300,00	2.278,08	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES709	37.181,59	11.354,99	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES704	17.748,89	5.727,52	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES705	348.390,42	94.537,69	59.980,36	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES706	15.600,00	6.120,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES708	9.710,73	3.324,11	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES709	318.727,18	104.125,85	35.712,00	7
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES704	75.600,00	24.060,00	17.437,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES705	805.296,14	270.262,61	169.305,32	18
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES706	294.302,21	99.205,27	65.900,96	8
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES708	199.152,00	67.556,30	48.141,49	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES709	959.067,49	290.924,95	206.453,46	16
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES70	72.000.000,00	72.000.000,00	16.263.232,34	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES705	172.926,64	54.937,98	16.213,45	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES706	171.019,00	60.872,69	54.520,11	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES707	25.922,06	8.171,30	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES709	156.959,63	46.597,03	28.011,22	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES704	14.725,68	4.953,53	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES705	4.526,00	1.721,27	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES706	6.567,82	2.439,28	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES707	8.352,93	2.918,13	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES705	160.912,00	53.022,44	43.910,47	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES705	29.220,00	9.615,30	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES706	4.109,33	1.681,58	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES708	25.572,04	9.330,23	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES709	21.049,11	6.612,04	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES705	798.799,62	251.636,76	116.184,36	11
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES706	88.374,70	27.505,92	15.009,37	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES709	315.914,24	107.203,51	67.928,76	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES705	141.077,13	46.746,54	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES706	51.232,60	15.739,15	14.892,09	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES707	19.359,94	6.130,43	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES708	27.744,53	9.136,81	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES709	154.229,29	52.425,09	41.381,63	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES705	90.885,00	29.004,67	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES706	24.076,03	7.835,31	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES708	37.256,64	11.560,34	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES709	213.168,21	67.935,60	20.399,64	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES704	361.427,12	135.027,24	74.223,54	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES705	202.394,33	132.621,63	0,00	11
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES707	18.167,58	6.623,67	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES708	122.579,27	41.624,54	14.108,98	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES709	690.855,09	296.557,56	137.012,13	18
03	FEDER	Transición	001	04	07	07	03		16	ES70	9.677.559,00	9.677.559,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	05	07	07	03		24	ES70	6.201.853,00	6.201.853,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES703	122.872,05	122.872,05	81.327,60	9
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES704	156.887,32	156.887,32	77.634,53	9
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES705	2.034.707,77	2.034.707,77	853.390,16	82
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES706	800.758,88	800.758,88	340.816,52	44
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES707	538.249,76	538.249,76	112.881,53	36
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES708	111.594,94	111.594,94	68.956,01	8
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES709	2.249.030,29	2.249.030,19	1.037.488,82	89
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES706	132.965,21	132.965,21	127.580,72	10
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES709	55.619,26	55.619,26	18.583,12	4
04	FEDER	Transición	068	04	07	07	04		24	ES70	9.751.249,95	9.751.249,95	2.434.675,03	2
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		22	ES70	348.724,36	348.724,36	0,00	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES70	369.750,00	369.750,00	98.957,06	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES709	2.895.750,00	2.895.750,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		11	ES709	1.600.153,24	1.600.153,24	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES70	5.069.000,00	5.069.000,00	1.938.060,39	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES703	1.852.314,00	1.852.314,00	685.546,36	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES704	3.436.928,58	3.436.928,58	2.629.295,05	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES706	1.633.460,20	1.633.460,20	82.798,84	4
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES707	1.309.898,36	1.309.898,36	0,00	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES709	833.182,94	833.182,94	0,00	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES703	779.970,29	779.970,29	189.968,40	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES705	6.227.055,44	6.227.055,44	646.577,71	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES707	1.963.707,45	1.963.707,45	11.889,49	1
06	FEDER	Transición	091	01	07	07	06		22	ES70	300.000,00	300.000,00	0,00	1
07	FEDER	Transición	040	01	07	07	07		12	ES708	47.591.253,89	47.591.253,89	7.160.788,63	1
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		08	ES709	8.676.276,26	8.676.276,26	0,00	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES70	11.293.406,87	11.293.406,87	6.751.722,41	12
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES703	139.140,16	139.140,16	0,00	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES704	495.925,42	495.925,42	0,00	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES705	15.529.688,48	15.529.688,48	9.069.504,76	23
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES706	780.073,11	780.073,11	0,00	3
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES707	802.600,00	802.600,00	373.587,26	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES708	846.427,04	846.427,04	0,00	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES709	8.183.228,76	8.183.228,76	4.024.263,37	17
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES70	4.988.785,04	4.988.785,04	0,00	2
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		08	ES705	7.486.182,82	7.486.182,82	1.170.449,18	2
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		08	ES707	4.204.813,98	4.204.813,98	0,00	1
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		08	ES709	18.030.233,21	18.030.233,21	0,00	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	085	01	07	07	06		22	ES70	168.484,02	168.484,02	100.198,34	3
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	085	01	07	07	06		22	ES709	1.916.602,07	1.916.602,07	0,00	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del	098	01	07	07	12		12	ES708	1.081.502,25	1.081.502,25	863.618,17	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
		norte												
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		12	ES709	26.487.500,00	26.487.500,00	23.145.918,70	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		18	ES70	215.129.604,61	215.129.604,61	93.246.860,34	189
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		18	ES705	42.722.473,00	42.722.473,00	12.248.613,21	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		18	ES709	32.075.763,00	32.075.763,00	12.736.883,11	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES70	26.979.208,57	26.979.208,57	0,00	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES703	2.582.393,19	2.582.393,19	1.925.052,05	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES704	16.664.492,51	16.664.492,51	11.568.603,82	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES705	92.133.558,13	92.133.558,13	34.939.051,79	9
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES706	5.785.005,97	5.785.005,97	4.299.348,28	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES707	23.687.765,58	23.687.765,58	16.611.321,90	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES708	31.547.161,01	31.547.161,01	22.791.211,52	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES709	64.729.915,82	64.729.915,72	28.815.698,25	11
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		24	ES70	35.874.769,41	35.874.769,41	9.044.108,48	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		24	ES704	2.178.236,00	2.178.236,00	394.667,79	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			24	ES70	0,00	0,00	0,00	0

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	05	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	15	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
05	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
15	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

<p>Evaluaciones finalizadas 2019 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020: -Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA) De acuerdo con el RDC, el 31/8/2019 cada Estado Miembro debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA. Se concluye que casi todas las cifras han ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017. Asimismo se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza. También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España. La estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones.</p> <p>-SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%. La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó el 98% de lo programado con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo). Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional).</p> <p>-SADOT OT 1: I+D+I Se analizan las variables clave en I+D+I que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 han comenzado la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR solo se han incumplido en 7 PO con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media.</p> <p>Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3 El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos.</p> <p>Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género Con la metodología de estudios de caso, se han analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio. Los principales resultados:</p> <p>Contexto espacial: En el espacio sociocultural, se mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos,</p>

la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, se mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. El impacto en la inclusión social de la población residente: atenuó la vulnerabilidad asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. Las principales contribuciones a la igualdad de género: disminución de las brechas en el ocio y en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de seguridad.

Ámbito laboral: Debilitación de distintas barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que estos resultados contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral.

Ámbito educativo: Debilitación de distintas barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. Impacto de estos resultados en la inclusión educativa, contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Impacto en igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes gitanas. Los logros alcanzados tienen una dimensión relativa.

Ámbito digital: Debilitación de distintas barreras a la inclusión digital de tipo material, motivacional y formativo, que contribuyeron a disminuir uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres.

Género, etnia u origen, edad: Debilitar: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales.

Evaluaciones finalizadas a 2019 en Plan de Evaluación Específico FEDER 2014-2020: De conformidad con el Plan de Evaluación del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 realizado el 4 de julio de 2016, se han redactado 6 evaluaciones; la primera corresponde a la evaluación ex ante de los instrumentos financieros del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 según lo previsto en el artículo 37.2 del RDC donde se identifican determinadas deficiencias en el mercado y situaciones de inversión subóptimas que justifican el apoyo a través de instrumentos financieros a fin de paliar los déficits puestos de manifiesto; la segunda evaluación realizada es la Evaluación de los objetivos y resultados a realizar con ocasión del informe anual 2016. Estas evaluaciones fueron convenientemente descritas en nuestro informe del año 2016. La tercera evaluación se realiza por reprogramación en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 30 del RDC, a fin de justificar objetivamente la propuesta de modificación del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 presentada al Comité de Seguimiento en 2017. La cuarta evaluación propone la inclusión de un nuevo instrumento financiero que impulse los proyectos de I+D en el marco del P.O. FEDER Canarias 2014-2020. La quinta evaluación, se efectúa al amparo de la nueva prioridad de inversión 4b “Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas” aprobada en la reprogramación de mayo 2017 y que concluye con la propuesta de creación de un instrumento financiero de préstamos que impulse el ahorro y la eficiencia energética en las empresas de Canarias, así como el autoconsumo de energía procedente de fuentes renovables. La sexta evaluación se realiza por reprogramación en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 30 del

RDC, a fin de justificar objetivamente la propuesta de modificación del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 presentada al Comité de Seguimiento en 2018. La séptima evaluación realizada el 28 de mayo de 2019, tiene como objetivo “la evaluación de los objetivos y resultados del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 para el Informe Anual a presentar en 2019”, de conformidad con lo previsto en el Plan de Evaluación Específico del P.O. FEDER Canarias 2014-2020. Dicha evaluación tenía como misión el análisis intermedio del Programa centrado principalmente en aquellos aspectos operativos que permitieran evaluar la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Las cuestiones que afectan al rendimiento de la ejecución del PO han sido las siguientes:

- Con carácter general y para todos los ejes del programa salvo el eje 15, se considera que tanto las tareas de ejecución de las operaciones seleccionadas realizadas por los beneficiarios como las tareas realizadas por el Organismo Intemedio correspondientes a la gestión y control del programa se ven afectadas por la existencia de unos recursos humanos que no son suficientes y constituye uno de los problemas más importantes ocasionado por la crisis económica iniciada durante el anterior período de programación y que dio lugar a una reducción de los efectivos con los que cuenta la Administración Pública de Canarias. No obstante, se espera que esta situación mejore con la incorporación de nuevos funcionarios de los procesos selectivos que se están llevando a cabo. Dicha circunstancia afecta a varios procedimientos y trámites administrativos tales como las contrataciones públicas de obras, equipamiento y servicios, trámites ambientales, declaraciones de gastos de los beneficiarios y a la selección y verificación de las operaciones y gastos entre otros.
- La puesta en marcha de los instrumentos financieros se ha visto afectada por los cambios de los equipos directivos tras la convocatoria de elecciones de mayo de 2019 que ha supuesto un retraso en su ejecución pero que se espera recuperar en la anualidad 2020. Dicha situación ha dado lugar a un proceso de reflexión sobre los diferentes instrumentos financieros previstos y la necesidad de mantenimiento de los mismos. Las decisiones tomadas han conllevado el impulso de algunos de los instrumentos como los de los ejes 1 y 4 y reconsiderar la necesidad de puesta en marcha de los instrumentos del eje 3.
- En el eje 6 las actuaciones de depuración y saneamiento de aguas se han visto afectadas en la tramitación de los contratos de obras por la falta de la declaración de impacto ambiental que impide iniciar los procedimientos de contratación, si bien las obras son de un plazo de ejecución corto (máximo 24 meses), 2020 será un año clave para determinar la viabilidad de estas operaciones en este período de programación ya que, teniendo en cuenta que los procesos de contratación pública conllevan un período que, en algunos casos, se puede extender a más de 6 meses y teniendo en cuenta la duración de ejecución de las obras (24 meses mínimo), si no se obtiene la DIA en 2020, difícilmente se pueda ejecutar plenamente el proyecto en lo que resta para la finalización del programa.
- En el ámbito del eje 7 relativo a la obra de Ampliación del Puerto de Agaete, debido al retraso en la puesta en marcha de la obra ya puestas de manifiesto en el apartado correspondiente y ante la dificultad de iniciar cualquier otra obra de puertos, se plantea la necesidad de proceder a reprogramar los fondos previstos para esta obra.
- Respecto a las Infraestructuras Educativas (eje 10) los problemas más acuciantes obedecen a los retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de suspensiones y paralizaciones producidas en varias como, por ejemplo, “Construcción y Equipamiento Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane (La Palma)” y “Construcción y Equipamiento Centro Integrado de Formación Profesional de Icod de Los Vinos (Tenerife)”.

En cuanto a las medidas adoptadas destinadas a paliar los problemas:

- Se está elaborando un plan de acción con el fin de intensificar los trabajos de gestión y verificación del programa. Se barajan las posibilidades de incrementar los recursos humanos y las contrataciones externas que permitan acelerar las certificaciones de gastos consistentes en la incorporación de más funcionarios, al menos temporalmente para hacer frente a las tareas más urgentes y acumuladas y se ha iniciado procedimientos de contratación abierta para tareas de verificación.

- Se está realizando un seguimiento de las diferentes actuaciones con los beneficiarios, sobre todo, con aquellos que presentan más dificultades de ejecución con el fin de buscar soluciones a los diferentes problemas planteados.
- En el caso del eje 6, se considera que hay actuaciones que se ejecutan a buen ritmo y que, por tanto, no es necesario tomar medidas adicionales sino realizar un seguimiento de las actuaciones de aguas en 2020 a la espera de que en ese año se resuelvan las dificultades detectadas.
- En cuanto al eje 7 es necesario efectuar una reprogramación destinada a incluir otro tipo de actuaciones en este u otro eje del programa.
- En cuanto a las dificultades observadas en el eje 10, se plantea iniciar una reprogramación.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	01
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	27.412.500,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	01-jun-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones	

Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	32.250.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	27.412.500,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	27.412.500,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	

14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	8.062.500,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	6.853.125,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	6.853.125,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	1.209.375,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	1.209.375,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos	0,00

financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	4.837.500,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	1.209.375,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	1.209.375,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo ordinario para I+D empresarial
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No

9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	11.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.350.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.350.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	

14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.750.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.337.500,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.337.500,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	412.500,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	412.500,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en	

relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.650.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	412.500,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	412.500,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir

	<i>novidades en los productos de la empresa</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	25,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO26 - Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	13,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO27 - Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5.460.000,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo ordinario para innovación empresarial para PYMES

6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-

	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.625.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.031.250,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.031.250,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.656.250,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.257.812,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.257.812,50
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	

Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el	

instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.593.750,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	398.437,50
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	398.437,50
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO26 - Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO27 - Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5.270.000,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00

previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	24,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo participativo para creación y desarrollo de PYMES innovadoras
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA-CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención,	

bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.625.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.031.250,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.031.250,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	

15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.656.250,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.257.812,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.257.812,50
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al	0,00

instrumento financiero (en EUR)	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.593.750,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	398.437,50
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	398.437,50
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa

41.1. Valor previsto del indicador de productividad	25,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO26 - Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO27 - Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5.270.000,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de

	<i>las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)</i>
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	13.497.500,20
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	01-jun-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3)
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del	

Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	15.879.412,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	13.497.500,20
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	13.497.500,20
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00

16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	2.381.911,80
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Garantía de cartera con un límite máximo para el crecimiento empresarial de PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA - CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Garantía máxima limitada
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE)	Categoría de financiación

n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	6.201.853,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	5.271.575,05
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	5.271.575,05
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00

15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00

36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	930.277,95
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	92,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO07 - Inversión productiva:

	<i>Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4,40
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	92,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo con riesgos compartidos para la creación y desarrollo de PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA-CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Préstamo con riesgos compartidos
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No

9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	9.677.559,00

14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.225.925,15
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.225.925,15
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento	

financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.451.633,85
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que

	<i>reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	144,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	144,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO07 - Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6,80
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	04
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	04 - Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	8.533.912,45
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	01-jun-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 4)
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO

	ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.039.897,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.533.912,45
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.533.912,45
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.509.974,26
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.133.478,12
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.133.478,12
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí

32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.505.984,55
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	376.496,14
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	376.496,14
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo ordinario para ahorro y eficiencia

	energética y renovables para PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 4)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado;	Organismo de Derecho público o privado

autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.039.897,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.533.912,45
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.533.912,45
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.509.974,26
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.133.478,12
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.133.478,12
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el	

informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones	

realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.505.984,55
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	376.496,14
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	376.496,14
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO34 - Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.121,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E001Z - Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1,22
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO30 - Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
-----------------	---

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
-----------------	---

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	13.560.844,97	42,45%
05	3.072.090,21	76,12%
06	8.399.927,85	21,22%
07	16.181.026,21	20,81%
15	708.929,27	0,15%
Total	41.922.818,51	4,04%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	18-may-2020	Informe a la ciudadanía del Informe 2019	Ares(2020)3808186	INFORME A LA CIUDADANÍA 2019 validada.pdf	20-jul-2020	ndiegele

ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el
Programa Operativo FEDER DE
CANARIAS
2014-2020

Año 2019

INDICADORES DE COMUNICACIÓN

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Canarias.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	363	274	75,50%	Nº de asistentes	16.698	17.357	103,90%	223.390
2	Nº de acciones de difusión	816	674	82,60%					77.458
	Nº de publicaciones externas				% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,80%		
3	realizadas	123	96	78%	Nº puntos de distribución	72	43	59,70%	127.989
4	Nº de páginas Web	24	3	12,50%	Nº de Visitas	300.000	1.232.620	410,90%	51.851
5	Nº de soportes publicitarios	313	310	99%					822.714
6	Nº de documentación interna	227	107	47,10%	% de organismos cubiertos	100%	97,40%		4.305
	Nº de redes de información y				Nº reuniones	68	40	58,80%	
7	publicidad	4	4	100%	Nº asistentes	57	54	94,70%	7.054

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2019

Desde el inicio del programa los diferentes centros gestores que participan en el mismo han realizado múltiples actuaciones de difusión, fundamentalmente, dirigidas a las empresas y a la ciudadanía.

Se han celebrado Jornadas Industria 4.0 Big Data Inteligencia Artificial e Internet de las cosas, en diferentes islas, Jornadas Cómo realizar la Transformación Digital en tu empresa, Red de Innovación y Desarrollo Empresarial, Jornada FEDER INTERCONECTA 2018 para la difusión a empresas de ayudas y subvenciones.

Se ha realizado una amplia difusión del proyecto “Helicópteros Multifuncionales de Emergencia, Protección Civil y Vigilancia”: vídeos, revista y redes sociales, folletos informativos, merchandasing, noticias en informativos on line, redes sociales y, múltiples visitas de escolares.

Se ha llevado a cabo diversos eventos relacionados con la investigación y la I+D: Jornadas en todas las islas para difundir las diferentes convocatorias en materia de I+D+i del FEDER y del FSE, Programa EATIC para apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica e intensivas en conocimiento, Programa cluster, Red CIDE, I+D, SI y Banda Ancha), Jornadas de Puertas Abiertas al Gran Telescopio de Canarias (GRANTECAN) en La Palma, contó con una gran difusión en los medios de comunicación: prensa escrita, on line, televisión, etc. Asimismo, se realizó una exposición fotográfica del GRANTECAN y otras instalaciones científicas de los observatorios de Canarias y su cofinanciación con el FEDER.

En cuanto a los datos acumulado a 2019 de los indicadores de publicidad, el resultado es el siguiente:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Canarias.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	363	11	3%	Nº de asistentes	16.698	364	2,20%	28.976
2	Nº de acciones de difusión	816	14	1,70%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,50%		0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	123	8	6,50%	Nº puntos de distribución	72	29	40,30%	6.045
4	Nº de páginas Web	24	3	12,50%	Nº de Visitas	300.000	191.902	64%	0
5	Nº de soportes publicitarios	313	4	1,30%					262
6	Nº de documentación interna distribuida	227	19	8,40%	% de organismos cubiertos	100%	93,70%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	4	2	50%	Nº reuniones	68	4	5,90%	900
					Nº asistentes	57	33	57,90%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019

Con la finalidad de visibilizar ante los ciudadanos los resultados de los proyectos que se están desarrollando en el ámbito del cambio climático y de protección de la biodiversidad de Canarias, la **Viceconsejería de Lucha Contra el Cambio Climático en colaboración con la Dirección General de Planificación y Presupuesto** organizó una Jornada sobre “Actuaciones de Cambio Climático Cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 y Perspectivas de Futuro” y con difusión en los medios de comunicación, cartelería y distribución de merchandasing. Realizándose dos videos divulgativos de la Jornada de 2 y 10 minutos de duración de la Jornada: http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/

La **Dirección General de Ordenación y Promoción Turística** en colaboración con la **Universidad de La Laguna** organizó las Segundas Jornadas Ecoáreas Mardetodos 2019, en noviembre de 2019. Las jornadas forman parte del proyecto de creación de la red de microáreas ecoturísticas litorales de Canarias, cofinanciado en el objetivo temático 6: <https://prezi.com/view/H4wZVVUrQe3jp7YQIxpK/>.



Asimismo, la **Dirección General de Planificación y Presupuesto** organizó conjuntamente con la **Dirección General de Fondos Europeos** (Ministerio de Hacienda) el Foro de Economía y Política Regional en la isla de Lanzarote. En el Foro participan los responsables de la gestión de los Fondos Europeos en España reuniéndose periódicamente en cada una de las regiones españolas, con la finalidad, fundamentalmente, de la coordinación de la gestión y control entre el Ministerio y las comunidades autónomas del FEDER.



En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un portal web único desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA la mayor parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, también algunos de ellos cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER-FSE- si bien en la mayor parte de los casos, a lo largo del año 2020 se va a ir avanzando en dotarlos de contenido para mantener el portal web del estado miembro actualizado.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de aquellos campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés. En este sentido existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación. Por su parte la UAFSE actualiza también periódicamente la lista de operaciones en su portal web.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación del FEDER, Canarias, mostró al público la adquisición de helicópteros multifuncionales para emergencias, protección civil y vigilancia. Gracias a ellos, la población residente y visitante de las Islas está mejor protegida por los servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento, que cada año consigue rescatar a unas 400 personas. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese otorgado al IDAE por la actuación de la rehabilitación realizada en el barrio de viviendas sociales de La Txantrea. El segundo premio recayó en el Gobierno Balear, por su proyecto "Instrumentos de ciencia ciudadana para la detección y control de la avispa invasora (vespa velutina)" llevado a cabo por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Finalmente, el tercer premio fue para

la Junta de Andalucía por su proyecto “En buena edad”, la plataforma online para las personas mayores de 65 años.



Asimismo, La UAFSE celebró el IV Foro FSE, durante los días 24 y 25 de octubre de 2019 en Santiago de Compostela, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación, entre otros.



BUENA PRÁCTICA

RED CANARIA DE CENTROS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (RED CIDE).

CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE) Y ASOCIACION INDUSTRIAL DE CANARIAS (ASINCA LAS PALMAS)

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información, promueve y apoya la creación de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (RED CIDE), con la convocatoria de subvenciones dirigidas a empresas, cámaras de comercio y fundaciones universitarias, con el fin de que se sumen a esta Red que tiene como objetivo fomentar la Cultura de la Innovación en las empresas, mediante la realización de actividades formativas, de difusión y la prestación de servicios gratuitos de información y asesoramiento.

La Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial es un instrumento al servicio de las Pymes canarias, para crear entornos económicos e institucionales favorables a la innovación, con objeto de fomentar la productividad y la mejora de la competitividad. Esta Red está compuesta por una veintena de centros, repartidos por todas las islas, con un equipo de técnicos cualificados, especializados en Innovación, que trabajan en entidades cercanas a las empresas y a las universidades, que guían y asesoran a las empresas, para que sus ideas innovadoras se materialicen en resultados concretos y tangibles.

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE) y la Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas se incorporaron a esta Red en marzo de 2018, para mejorar e incrementar la competitividad y promover el uso de las nuevas tecnologías entre las empresas asociadas.

El apoyo de Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial ha permitido a las empresas canarias obtener un mayor rendimiento económico, productivo, social o medioambiental y, en definitiva, ser más competitivas.

Información Financiera:

CEOE-Santa Cruz de Tenerife Gasto Público elegible: 22.101,16 euros Ayuda FEDER (85%): 18.785,98 euros	ASINCA Las Palmas Gasto Público elegible: 42.600 euros Ayuda FEDER (85%): 36.210 euros
--	--

El impacto que ha tenido esta actuación en el ejercicio 2018, se resume en 86 empresas asesoradas en Canarias, de las cuales 39 se encuentran en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 47, en la provincia de Las Palmas.

Justificación de los criterios de Buenas Prácticas:

1- El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

La CEOE organizó **jornadas técnicas y seminarios** para empresarios, entre ellas la celebración del 40 aniversario de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, en las que se utilizaron roll ups con los logos de la Unión Europea y Canarias Avanza con Europa:



Video promocional: de la convocatoria de subvenciones, para la participación en la Red CIDE, con referencia, al principio y al final del video de la financiación por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el año 2018.

<https://www.youtube.com/watch?list=PLkPZWFwWdAjRoz4hNYjF5Y0lu4kp6jWgG&v=gwFpAolXbQ0>



Convocatoria Anticipada Red CIDE 2018

En las Web de: la Confederación Provincial de Empresarios de S/C de Tenerife: <https://ceoe-tenerife.com/innovacion-red-cide>, y de la Asociación Industrial de Canarias de Las Palmas: <http://asincalaspalmas.com/que-es-red-cide/>

CEOE
Tenerife
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Inicio Quiéramos Somos Temas Servicios Informes Galería Área Asociados

La Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE) es una iniciativa del Gobierno de Canarias, coordinada por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y financiada por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIIS) y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%.

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-Tenerife) se incorpora a esta Red como centro CIDE de proximidad con el objetivo de mejorar e incrementar la competitividad de las empresas Canarias mediante la promoción de la innovación y el uso racional de las nuevas tecnologías.

Este servicio permite que las empresas que lo deseen dispongan de manera gratuita de información y asesoramiento personalizado sobre:

- Subvenciones y colaboraciones para proyectos de innovación.
- Identificación de oportunidades de innovación.
- Búsqueda de socios o transferencia tecnológica.
- Caracterización de su empresa y diagnósticos tecnológicos.
- Asesoramiento y orientación de proyectos de I+D+i de modernización tecnológica.
- Búsqueda de personal especializado para realizar proyectos de I+D+i

Los interesados en ampliar información pueden ponerse en contacto con nuestro Centro Red CIDE a través del teléfono 922 28 08 80 (ext.2096) o vía email jmartin@ceoe-tenerife.com

RedCIDE INNOVACIÓN
Canarias avanza con Europa
Gobierno de Canarias
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Se encuentra en: Inicio > Noticias > Qué es Red CIDE

Noticias

Qué es Red CIDE

A través de la Red CIDE se presta a las empresas industriales asociadas los servicios en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. De esta modo, se da continuidad a un proyecto, coordinado por el Instituto Tecnológico de Canarias ITC y cofinanciado por Fondos FEDER de la Unión Europea y el Gobierno de Canarias, en el que ASINCA progresa en la prestación de servicios.

Notas de prensa del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/eicc/Conocimiento/78683/centros-innovacion-desarrollo-empresarial-contaran-ayudas-importe-1.950.000-euros>

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/eicc/90087/mas-850.000-euros-centros-innovacion-desarrollo-empresarial-canarias>

03 de enero del 2017 - 09:14

Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por importe de 1.950.000 euros

Pedro Ortega firma la resolución por la que se conceden subvenciones a entidades para participar en la Red CIDE

Imprimir Noticia

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento –a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), que dirige Manuel Miranda Medina-, ha firmado la orden de la convocatoria de subvenciones para continuar apoyando y asesorando en materia de innovación y tecnología a entidades canarias, a través de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE).



Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por un importe total de 1.950.000 euros repartidos en tres anualidades (2017-2019), con una cuantía por año de 650.000 euros.

El importe de la convocatoria, mediante tramitación anticipada, para 2017 es de 650.000 euros con cargo a la línea de actuación 'centros de innovación y desarrollo empresarial', cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

12 de diciembre del 2017 - 09:51

Más de 850.000 euros para los centros de innovación y desarrollo empresarial de Canarias

Pedro Ortega firma la resolución por la que se conceden subvenciones a entidades para participar en la Red CIDE

Imprimir Noticia

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento –a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), que dirige Manuel Miranda Medina-, ha firmado la orden de la convocatoria de subvenciones para continuar apoyando y asesorando en materia de innovación y tecnología a entidades canarias, a través de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE).



Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por un importe total de 852.000 euros para el período 2018-2019. La cuantía de la convocatoria 2018 es para 2 anualidades 2018 y 2019, 426.000 euros por anualidad.

El importe de la convocatoria, mediante tramitación anticipada, para 2018 es de 426.000 euros con cargo a la línea de actuación 'centros de innovación y desarrollo empresarial', cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Facebook y twitter:

<https://www.facebook.com/ACIISI/posts/1279017645470344>
<https://twitter.com/agenciaiisi/status/801359805457821697>

Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información
 3 de enero de 2017

Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por importe de 1.950.000 euros

Pedro Ortega firma la resolución por la que se conceden subvenciones a entidades para participar en la Red CIDE

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento –a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información #ACIISI, que dirige Manuel Miranda Medina-, ha firmado la orden de la convocatoria de subvenciones para continuar apoyando y asesorando en materia de innovación y tecnología a entidades canarias, a través de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE).

Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por un importe total de 1.950.000 euros repartidos en tres anualidades (2017-2019), con una cuantía por año de 650.000 euros.

El importe de la convocatoria, mediante tramitación anticipada, para 2017 es de 650.000 euros con cargo a la línea de actuación 'centros de innovación y desarrollo empresarial', cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).



Prensa digital:

<https://www.laprovincia.es/economia/2017/01/02/gobierno-canario-publica-ayudas-innovacion/895748.html>

El Gobierno canario publica ayudas a la innovación por dos millones

Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por un importe total de 1.950.000 euros repartidos en tres anualidades

es | 02.01.2017 | 11:49

Los centros de innovación y desarrollo empresarial contarán con ayudas por un importe total de 1.950.000 euros repartidos en tres anualidades (2017-2019), con una cuantía por año de 650.000 euros, según una convocatoria de subvenciones efectuada por el Gobierno de Canarias.

En concreto, el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, ha firmado la orden de la convocatoria de subvenciones para apoyar y asesorar en materia de innovación y tecnología a entidades canarias, a través de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE).

El importe de la convocatoria, mediante tramitación anticipada, para 2017 es de 650.000 euros con cargo a la línea de innovación empresarial, cofinanciado en un 85 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), informa la Consejería en un comunicado.

2- Incorporación de elementos innovadores.

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife considera la Innovación como el factor más importante para conseguir mayor competitividad, por lo que ha organizado actividades internas y comisiones de trabajo, con el objetivo de promover proyectos de carácter innovador para empresas y organizaciones similares. Fruto de estas reuniones han surgido iniciativas, como el Clúster de la Moda, que apuesta por la agrupación de empresas dedicadas a este sector, para facilitar la coordinación que permita desarrollar proyectos de Innovación que mejoren su competitividad.

Por su parte, la Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas se apoya en los servicios de Innovación orientados al sector industrial y basados en tres pilares: intensificar el asesoramiento; interconectar la actividad innovadora de las industrias con los programas de apoyo a la Innovación y las políticas de las administraciones; y la orientación innovadora de las temáticas en las que se trabaja.

Esta asociación asesora a las empresas para detectar proyectos y orientarlas en los pasos previos para presentarse a las convocatorias y acceder a las ayudas y programas de Innovación. Con el apoyo de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial promueve la participación de las industrias en estos Programas, que impulsa la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información, como son los proyectos IMPROVE, DEMOLA y GESTORES DE LA INNOVACIÓN, entre otros, al entender que son herramientas importantes para generar una nueva cultura de la Innovación en las industrias.

Desde la Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas se atiende a las necesidades y tendencias en Innovación que demandan las industrias canarias. Como ejemplo, en 2018, esta

asociación industrial se centró en los productos de alimentación, realizando una jornada informativa y facilitando los contactos entre las industrias y la empresa INNOFOOD, y la Jornada sobre “Industria 4.0”, en la que se abordó la transformación digital y su aplicación en las empresas.

3-Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife apoya el desarrollo de proyectos para fomentar el espíritu empresarial y el emprendimiento, promover una mayor presencia de la mujer en la gestión y la dirección corporativa y destacar ante la sociedad el decisivo papel de la empresa en el progreso económico, mediante la Innovación y el desarrollo Tecnológico.

Con su incorporación a la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial, el objetivo de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife es la dinamización y participación de las empresas asociadas, en las convocatorias de proyectos de Innovación, difundir, sensibilizar y promover en el ámbito empresarial, la Innovación y el emprendimiento; seguir mejorando los ratios de crecimiento del mercado digital de las empresas, mejorar su competitividad e internacionalización, poner en valor las iniciativas, públicas y/o privadas y fomentar la creación de empleo.

La Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas asesoró, en 2018, a 39 proyectos innovadores, de los cuales 26 se presentaron a convocatorias de I+D+i, y 14 fueron aprobados. Se realizaron 5 eventos a los que asistieron representantes de 103 empresas; presentó el proyecto ‘ELITTORAL’, en colaboración con el INTA y el Grupo ROC-ULPGC; apoyó la participación de 3 empresas en el programa de Gestores de la Innovación y la participación de una empresa en IMPROVE, para mejorar la gestión de la Innovación.

4.-Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

Para la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, este servicio contribuye a que las empresas asociadas accedan a información sobre proyectos, convocatorias de ayudas y todo lo relacionado con la Innovación y la Tecnología, a nivel regional, nacional o europeo. En definitiva, se trata de conseguir el objetivo general para aumentar la competitividad y asegurar la estabilidad de empresas y asociados y resolver cualquier cuestión en materia de I+D+i.

Para la Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas, la puesta en marcha de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial ha permitido ofrecer un asesoramiento personalizado e intensivo a las industrias, para apoyar y fomentar la realización de proyectos innovadores, acercando las líneas existentes y la implantación de metodologías para una mejor gestión y poder acceder a las ayudas e incentivos. También la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial ha permitido articular conexiones entre las industrias y centros públicos y empresas privadas de I+D+i para desarrollar proyectos de Innovación en productos o procesos, para los cuales carecen de recursos técnicos o no disponen de tiempo, lo que permite la salida de nuevos productos al mercado.

5- Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El alcance del servicio del Centro CIDE de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, en general, beneficia a toda la población de la isla de Tenerife, siendo los beneficiarios directos los emprendedores y las empresas de cualquier sector, que tengan o que vayan a iniciar una actividad económica en la Isla. También se pueden promover acciones con la población de La Palma, El Hierro y La Gomera. Esta ayuda se complementa con otros servicios que presta la Confederación, como el Servicio Integral de Empleo.

En la Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas, el grado de cobertura abarca a todas las industrias de la provincia de Las Palmas, siendo los beneficiarios directos las industrias y de forma indirecta empresas proveedoras de servicios o bienes que colaboren con las mismas.

6-Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial establece, como prioridad, difundir su compromiso con las empresas, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante una gestión empresarial integradora de la diversidad y considerando la igualdad como una cuestión estratégica y un factor de competitividad. Uno de los fines, de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife es promover actuaciones que permitan la prevención y eliminación de cualquier discriminación, especialmente entre los colectivos de difícil inserción.

En materia medioambiental, la Confederación provincial colabora con iniciativas orientadas a fomentar la economía circular, como fórmula de creación de oportunidades de empleo, y el apoyo a programas como el ‘Demola Canarias’, que apuesta por la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos como ventaja competitiva.

Para la Asociación Industrial de Canarias en Las Palmas, los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación se tienen en cuenta, tanto para las personas que participan directamente en los proyectos, como por el resto del personal. Todo el equipo técnico de esta asociación está formado por mujeres.

Desde la asociación industrial se fomenta la adopción de criterios de Responsabilidad Social, incorporando criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones, que también promueve en las industrias a las que presta servicios. Además, tiene un departamento de medioambiente con el que asesora a las industrias en la gestión de proyectos y en el cumplimiento de la legislación. Desde la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial, la Asociación Industrial de Canarias participa y colabora en todas las acciones y grupos de trabajo que organiza el Gobierno de Canarias en relación a asuntos de medioambiente, como el desarrollo del Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN), la Estrategia Canaria de Economía Circular y la Estrategia de Plásticos de un solo uso.

7-Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial crea sinergias entre sus asociados, empresas y emprendedores, agrupaciones de empresas innovadoras, clústeres, asociaciones empresariales y de ciudadanos, universidades, centros de investigación y fundaciones, que colaboran y trabajan de manera coordinada.

Gracias a su participación en la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial, la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife ha podido complementar otras actuaciones relacionadas con programas o proyectos procedentes de otros fondos, como es el caso del Servicio Integral de Empleo o el Programa Red Tenerife Mentoring.

Tanto la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, como ASINCA en Las Palmas, cuentan con una estructura organizativa que asegura la coordinación de actividades y la existencia de medios para solucionar las consultas de las empresas e industrias, que permiten establecer relaciones con Grupos de Investigación e Institutos Tecnológicos de Canarias y con otras entidades que colaboran, como el Servicio Canario de Empleo, Secretaría Nacional de Empleo, Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos de Tenerife. La Asociación Industrial de Canarias, por su parte, mantiene una comunicación constante con el tejido industrial de la provincia de las Palmas, con empresas de base tecnológica y empresas especializadas en servicios de apoyo para el sector industrial. De manera puntual, mantiene contacto con emprendedores como el CIDE de la Fundación Universitaria de Las Palmas y la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

BUENA PRÁCTICA

REHABILITACIÓN PARA LA MEJORA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS Y SU ENTORNO 2017-2018

Se presenta como buena práctica el proyecto de Rehabilitación de las viviendas protegidas del Parque Público del Gobierno de Canarias y su entorno (2017 – 2018), cuyo objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad, consumo energético y accesibilidad.

Las actuaciones llevadas a cabo consisten en la impermeabilización de fachadas y cubiertas, reparación del saneamiento, sustitución de lucernarios, reparación y sustitución de carpinterías exteriores, reparación de elementos prefabricados exteriores y reposición de pavimentos en zonas comunes.

Para gestionar este proyecto, durante las anualidades 2017-2018, el Gobierno de Canarias suscribió un Acuerdo Marco con empresas constructoras para la ejecución de estas obras de reforma, reparación y conservación de las viviendas protegidas.

Gasto público elegible: 3.400.000 €
Ayuda FEDER (85% de cofinanciación): 2.890.000 €

Este proyecto ha hecho posible realizar 649 actuaciones en viviendas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 1.385 en la provincia de Las Palmas. Se estima que estas obras han beneficiado a más de 16.000 residentes.

Justificación de los Criterios de Buenas Prácticas:

1-El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

Carteles de Obra:



En la web de la Consejería de Vivienda:

<http://www.gobiernodecanarias.org/vivienda/destacados/unioneuropea.html>

Unión Europea PO FEDER

El Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, establece disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

En el Programa Operativo Feder 2014-2020, dentro del eje 5, que tiene por objetivo promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación, se encuentra el PI 5b), relativo al apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales, dotando a la región de mecanismos que permitan atender las desigualdades sociales y coordinar e incrementar el impacto de las actuaciones realizadas dentro del Fondo Social para que conjuntamente con éste y con las políticas regionales se atiendan las necesidades sociales existentes.

Noticia en el portal Web del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/epsv/89959/vivienda-ejecuta-obras-reforma-total-845-casas-parque-publico-provincia-palmas?fbclid=IwAR3fScK179YgDlx9bebNBG6OIAQi1Ztey9uf0OaQpBrCgh8zFrTVLgc42K>

Noticia en Twitter de la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias:

<https://twitter.com/ViviendaCanaria/status/999618080161583104>

Noticias en Prensa Digital:

https://www.eldiario.es/canariasahora/economia/Gobierno-Canarias-reforma-provincia-Palmas_0_715328741.html

https://www.eldiario.es/lapalmaahora/municipios/barlovento/Vivienda-ejecuta-reforma-conjunto-Barlovento_0_774822898.html



2.-Incorporación de elementos innovadores.

En las **obras de ejecución se han aplicado soluciones técnicas innovadoras**, entre ellas la utilización de productos de la mejor calidad, como es el caso de las pinturas, buscando marcas con más resistencia al exterior y que, al mismo tiempo, contribuyen a la protección del medio ambiente.

Otra novedad en esta actuación fue el Acuerdo Marco para la adjudicación de las obras, que consiguió llegar a un mayor número de empresas PYMES y, al mismo tiempo, fomentar el empleo entre las personas en paro de larga duración, dentro del sector de la construcción.

3.-Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El programa en el que se enmarca este proyecto entre 2014 y 2020 tiene previstas actuaciones en 5.147 unidades. Hasta 2018, el Gobierno de Canarias ha intervenido en 4.116, lo que supone que los resultados obtenidos se ajustan a la programación prevista. Estas actuaciones han mejorado las condiciones de habitabilidad y del entorno público residencial de más de 16.000 personas. El Gobierno de Canarias asegura, así, la función social de la vivienda pública cuyos propietarios no disponen de medios económicos para afrontar obras de mejora.

4.-Contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

No hay que olvidar que la crisis económico-financiera, que ha afectado a nuestro país y que se ha manifestado de manera más intensa en el sector de la construcción y la rehabilitación, ha provocado importantes recortes en la prestación de servicios públicos, ocasionando el envejecimiento de las viviendas del parque público del Gobierno de Canarias. Por este motivo, la realización de este proyecto ha contribuido a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

Con estas actuaciones se ha conseguido, no solo reparar los desperfectos estéticos de las viviendas y de su entorno, sino que se ha mejorado también su consumo energético y la accesibilidad de los residentes, al eliminar barreras arquitectónicas.

5.- Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El parque público de viviendas, gestionado por el Instituto Canario de la Vivienda, cuenta con más de 10.000 viviendas de promoción pública que están habitadas por familias que se encuentran en riesgo alto de exclusión social. Por ello, esta operación ha supuesto un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, ya que permiten la regeneración de inmuebles situados en zonas desfavorecidas.

6.-Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Este programa contribuye a la igualdad social, por un lado, porque permite garantizar que aquellas personas con menos recursos económicos puedan realizar las obras de rehabilitación de sus viviendas y así mejorar sus condiciones de habitabilidad y porque contribuye a la contratación de personal, parados de larga duración, en condiciones de no discriminación e igualdad entre hombre y mujeres mediante la inclusión de cláusulas sociales en el Acuerdo Marco que rige la contratación.

Además, las obras incluidas en el programa tienen como finalidad reducir el consumo energético en las viviendas, con soluciones que mejoren sus envolventes térmicas para disminuir el consumo, mejorando entre otras, las impermeabilizantes de fachadas y cubiertas, o las carpinterías, que al ser sustituidas por carpinterías de aluminio con perfiles más eficientes, evitan las roturas de puentes térmicos, consiguiendo disminuir el consumo de energía eléctrica dentro de la vivienda y contribuyendo a una mejor sostenibilidad ambiental.

También se contribuye a la no discriminación por razones de edad o movilidad funcional, con la mejora de la accesibilidad de las edificaciones, llevando a cabo la construcción de rampas para facilitarles el acceso a las zonas comunitarias, o la adaptación interior de las viviendas, eliminando las barreras físicas que se puedan encontrar en lugares como los baños, donde se sustituyen las bañeras por platos de duchas adaptados y se colocan asideros.

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Las actuaciones de rehabilitación promovidas por el Gobierno de Canarias han generado sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención públicos, como la coordinación con proyectos del Fondo Social Europeo, a través de estrategias multifondo, que favorecen la inserción socio-laboral de los grupos más desfavorecidos, especialmente con la contratación de trabajadores de baja cualificación y vinculados al sector de la construcción. En este sentido, el Instituto Canario de la Vivienda suscribió un convenio con el Servicio Canario Empleo y con la Fundación Laboral de la Construcción, cuyo objetivo es la formación y contratación de personas desempleadas, en el sector de la construcción. Hay que destacar también la colaboración con otros departamentos relacionados con el Plan Canario de Vivienda, el Ministerio de Fomento, cabildos y ayuntamientos canarios.

BUENA PRÁCTICA

PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR-VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE-2018

El Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife, puesto en funcionamiento en diciembre de 1999, permite que cualquier promotor empresarial, que desee iniciarse en el mundo de la empresa, pueda recibir un servicio de tramitación gratuito y personalizado para la puesta en marcha de su proyecto. Esta es una iniciativa de las Administraciones Públicas y de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

La puesta en marcha de este servicio facilita la tramitación administrativa para iniciar una actividad empresarial, mediante un asesoramiento sobre aspectos fiscales y laborales en el momento del alta, los procesos administrativos y la identificación de los trámites y procedimientos susceptibles de simplificación.

De esta forma, la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife ofrece a los emprendedores un “espacio único” para formalizar la constitución de su empresa, bajo la forma jurídica elegida, como empresario individual, sociedad mercantil, sociedad civil, etc.

Este Proyecto es posible gracias a la colaboración de las administraciones públicas en sus distintos ámbitos de actuación, como el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Gobierno de Canarias, a través de la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional; Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Además, este servicio cuenta con la colaboración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Santa Cruz de Tenerife, Tesorería General de la Seguridad Social y Registro Mercantil de Tenerife.

Gasto Público Elegible: 2018: 40.000 euros
Cofinanciación (85%): 34.000 euros.

Las empresas impactadas por este servicio de Ventanilla Única ascienden a 1.363 empresas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en 2018.

Justificación de los Criterios de Buenas Prácticas:

1- El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general,

Web Cámara de Comercio de Tenerife:

<https://www.camaratenerife.com/servicios/emprendimiento/pae-ventanilla-unica-empresarial>

PAE-VUE Santa Cruz de Tenerife

La PAE-VUE de Santa Cruz de Tenerife ofrece la posibilidad de realizar los trámites de creación de una empresa en un solo lugar. Con la centralización de este servicio, el nuevo emprendedor evita el calvario burocrático, ahorrando tiempo y dinero. Tramitación integral que incluye los trámites generales de constitución y alta de actividad de sociedades limitadas, sociedades civiles y de empresarios o profesionales individuales.

Dependiendo de la forma jurídica que hayas elegido, la actividad a desarrollar y las particularidades y necesidades de tu empresa, te tramitamos la constitución de tu iniciativa a través de la modalidad telemática (Documento Único Electrónico) o bien presencial, según convenga.

Esfúrzate en sacar adelante tu empresa porque para poner en marcha tu iniciativa estamos nosotros.

Tenerife
Plaza de la Candelaria, 6
4ª Planta 38003. Santa Cruz de Tenerife
pae.vue@camaratenerife.es
922 100 410

Colabora:

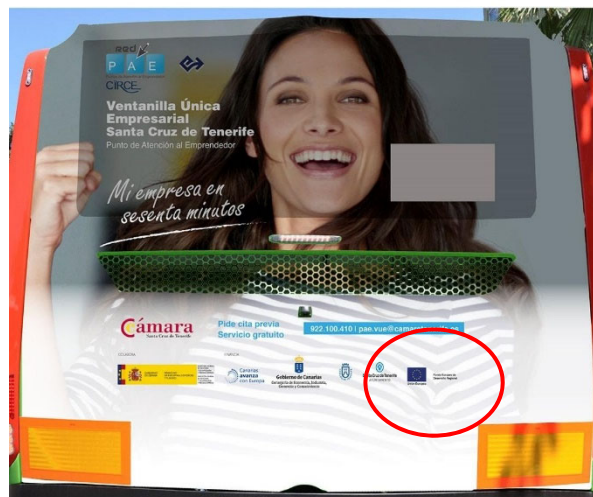
Financia:



Folleto Informativo:



Publicidad en autobuses interurbanos de Tenerife (TITSA).



Carpetas sobre el Proyecto, que se entregan a los emprendedores que están en proceso de crear su empresa, en la que figuran los organismos que colaboran y financian la iniciativa.



En Facebook:

https://www.facebook.com/search/top/?q=tenerife%20ventanilla%20%20unica&epa=SEARCH_BOX

Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife
26 de noviembre de 2019 · 🌐

Mañana, 27 de noviembre la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, organiza en La Gomera, dentro del Programa Red Insular -PAE Ventanilla Única Empresarial, la Jornada de Derechos y Obligaciones del RETA. Esta acción informativa #gratuita tiene como propósito detallar no solo las obligaciones que tienen los empresarios individuales sino todos los derechos que ostentan por estar registrados en el Régimen Especial del Trabajador Autónomo, hablaremos sobre asuntos como la jubilación, incapacidad temporal, nacimiento y cuidado de menores y protección por desempleo. La acción tendrá lugar en el Centro Juvenil de San Sebastián de la Gomera en horario 11.00 a 13.00 horas.
Cabildo Insular de La Gomera Ayuntamiento San Sebastián de La Gomera Gomeraverde La Gomera Ahora

JORNADA DE PROMOCIÓN DE LA RED INSULAR PAE- VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL Y SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL RETA
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.
11.00-13.00

1. Presentación y promoción del Proyecto de RED INSULAR PAE- VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL SANTA CRUZ DE TENERIFE.
- Presentación del programa.
- Exposición de los servicios.
- Datos destacados de la iniciativa.

2. IT por contingencias comunes, derecho a recibir prestación por enfermedad común. El derecho a indemnización en caso de accidente no laboral.
3. Absencia Sanitaria.
4. Cotiza a efectos de jubilación (se puede realizar una simulación en el enlace <https://www.caja.com/seguros/autonomos/>)
5. IT por accidente de trabajo o enfermedad profesional, derecho a recibir prestación en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
6. Prestación por Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural.
7. Derecho a recibir prestación por nacimiento y cuidado del menor (antigua maternidad y paternidad).
8. Prestación en caso de que se produzca la situación legal de cese de actividad.
9. Incapacidad permanente para la profesión habitual.

4. Consultas de los asistentes.

Fin de la jornada

Prensa digital:





En la imagen La Directora General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, Cristina Hernández Carricer, el Consejero Delegado de Industria, Comercio y Consumo del Cabildo Insular de La Gomera, Emiliano Coello Cabrera junto a la responsable provincial de la Cámara del Punto de Atención al Emprendedor/Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz Tenerife, Leonor Herrera Benítez, y la técnica de la delegación de La Gomera, Cristina Ventura

– La Red Insular de Puntos de Atención al Emprendedor Ventanilla Única Empresarial es un proyecto que arranca en la isla de La Gomera en el año 2014, gracias a la financiación de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y a la colaboración del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que aporta el soporte telemático.

La reapertura en el segundo semestre del año 2016 de la Delegación de la Cámara en la isla colombina- posible gracias al apoyo del Cabildo de La Gomera- ha reactivado e impulsado esta importante herramienta de emprendimiento al servicio de la sociedad gomera.

2.-Incorporación de elementos innovadores.

Este Servicio, creado hace diecinueve años, es un proyecto que ha evolucionado de forma considerable en el tiempo, tanto en su funcionamiento interno, como en el servicio prestado al emprendedor.

Hay que destacar la incorporación en el Servicio de la herramienta del Documento Único Electrónico que se utiliza para la realización de los trámites de constitución y puesta en marcha de las sociedades de responsabilidad limitada.

En la tramitación telemática están implicados todos los organismos competentes en la creación de una empresa (Hacienda Estatal, Hacienda Canaria, Tesorería general de la Seguridad Social, Registro Mercantil), lo que permite la comunicación entre ellos y acelera el proceso de creación de las empresas y su constitución. En el caso de constitución de sociedades limitadas, la vía telemática permite, además, beneficiarse de aranceles reducidos, tanto notariales como de registro mercantil.

Ante este escenario y gracias al refuerzo de personal que el proyecto Red-Insular del Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial proporciona en Tenerife, fue posible dar un salto cualitativo llevando el Servicio, durante un día, al municipio de Granadilla, por lo que los emprendedores de esta localidad pudieron materializar su iniciativa empresarial, con la colaboración de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Granadilla. Una práctica novedosa que se va a seguir desarrollando en los próximos años en colaboración con los Ayuntamientos que manifiesten interés y que dispongan de capacidad para agendar un número mínimo de emprendedores para que el traslado del técnico ese día a ese municipio sea viable.

3.-Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife se postula como un claro referente en materia de emprendimiento en nuestras islas, siendo una herramienta fundamental para la sociedad canaria que confía cada vez más en sus posibilidades de ser empresarios y en la creación de su propia empresa como salida profesional y como fuente

de ingresos. Se trata de un proyecto de colaboración interadministrativa en sus distintos ámbitos competenciales que, gracias a su financiación, incluyendo la recibida por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se mantiene y consolida como un servicio generador de riqueza y de puestos de trabajo en la provincia.

Un total de 1.257 empresas creadas en la isla de Tenerife y 1.363 en su provincia, es el resultado obtenido por este Servicio en 2018, complementado con la Red Insular del Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial, que se desarrolla en las islas no capitalinas, representando un incremento respecto al año anterior de cerca del 20%, dato que evidencia la importante labor de dicho Proyecto en el desarrollo económico de Santa Cruz de Tenerife.

4.-Contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

Una de las quejas más habituales entre los emprendedores que quieren montar un negocio radica en la dificultad para su constitución, ya que son varios los organismos a los que debe acudir, distintos formularios que rellenar y plazos que cumplir entre un trámite y otro que es preciso realizar en una fecha determinada para evitar recargos.

El Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife ofrece la posibilidad de realizar esos trámites en un solo lugar. Con la centralización de este servicio, el nuevo emprendedor evita la excesiva burocracia, ahorrando tiempo y dinero. Tramitación integral que incluye los trámites generales de constitución y alta de actividad de sociedades limitadas, sociedades civiles y de empresarios o profesionales individuales.

5.- Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Se trata de un servicio gratuito dirigido a los emprendedores de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que llega a las islas no capitalinas a través del Servicio de Red Insular del Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial, iniciativa financiada igualmente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Si bien se trata de un proyecto que concentra el 51% de las altas en la comarca metropolitana (Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna), se promueve tal y como se recoge en este informe, a través de acciones de publicidad y de colaboración con centros de apoyo al emprendedor locales (ayuntamientos y Cabildo), logrando que esta iniciativa llegue a los emprendedores del Norte y del Sur de la Isla.

6.-Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Las empresas que se crean, a través del Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife, se complementan con un asesoramiento especializado y personalizado en aspectos medioambientales donde se identifican obligaciones según la actividad y buenas prácticas ambientales a implantar. Este proyecto es posible gracias a un convenio de colaboración con el Cabildo de Tenerife.

Asimismo, en colaboración con la Asociación Canaria para el Fomento de la Economía del Bien Común, y dentro del proyecto 'Tenerife Isla del Bien Común', se promueve en las empresas creadas, un modelo económico y de gestión, basado en los valores de sostenibilidad ecológica, dignidad humana, solidaridad, justicia social, democracia y transparencia.

Por otro lado, la Cámara, junto con el Instituto Canario de Igualdad ofrece un servicio de asesoramiento empresarial para emprendedoras y empresarias, que una vez asesoradas y madurado su proyecto de negocio, son derivadas al Servicio del Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife, para materializar su iniciativa empresarial.

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. Sinergias con otras Políticas o instrumentos de intervención pública.

El Servicio del Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife forma parte de un circuito integral al emprendedor, donde previamente a la tramitación de la empresa, el emprendedor recibe un asesoramiento pormenorizado (planes de viabilidad, formas jurídicas, subvenciones y financiación). Estos servicios se prestan a través del Servicio de Creación de Empresas (3.863 asesorados en el año 2018) y el Programa de Apoyo Empresarial a la Mujer (194 usuarias atendidas en este año), financiados por el Gobierno de Canarias y el Instituto Canario de Igualdad, respectivamente, cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Formalizada la creación de la empresa, el empresario cuenta con el Programa de Tutorización Nueva Empresa, servicio de mentorización ofrecido durante el primer año de vida que les permite reducir riesgo e incertidumbre en las etapas iniciales de la empresa. Se trata de una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Canarias y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Otros servicios complementarios, que se suman al de asesoramiento medioambiental y Economía del Bien Común, es el que presta la Red CIDE, financiado por el Gobierno de Canarias y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para incrementar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, potenciando sus aptitudes y actitudes innovadoras.

Además del ecosistema del emprendedor existente ya en esta Cámara, el Punto de Atención al Emprendedor-Ventanilla Única Empresarial tiene como reto mejorar la coordinación y la colaboración interinstitucional, fundamentalmente con los servicios de asesoramiento a emprendedores ofrecidos con carácter general a través de las agencias de desarrollo y servicios de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica de Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife, en la medida que se establezca un procedimiento para que el emprendedor de su localidad que previamente ha sido asesorado desde la agencia, pueda materializar su iniciativa empresarial de la manera más rápida y eficaz posible.

INFORME A LA CIUDADANÍA
para el
Programa Operativo FEDER DE
CANARIAS
2014-2020

Año 2019

Datos relativos a la ejecución financiera

PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020				
Eje prioritario	Montante programado	Montante anual ejecutado Año 2019	Montante ejecutado 2014-2019	Porcentaje acumulado sobre lo programado
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	111.725.320,00	0,00	13.053.068,14	11,68%
2. Mejorar el uso de las TIC y el acceso a las mismas	79.262.659,00	0,00	9.844.087,15	12,42%
3. Mejorar la competitividad de las pymes.	119.650.324,00	0,00	18.260.872,51	15,26%
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	37.586.359,00	0,00	5.153.334,04	13,71%
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.	4.747.929,00	0,00	98.957,06	2,08%
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	46.249.602,00	1.608.114,09	6.184.136,24	13,37%
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	97.520.924,00	0,00	7.160.788,63	7,34%
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	104.668.732,00	4.289.176,96	20.219.077,80	19,32%
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	34.949.926,00	0,00	1.170.449,18	3,35%
15. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las RUP.	569.575.413,00	82.345.876,06	272.731.155,75	47,88%
TOTAL	1.205.937.188,00	88.243.167,11	353.875.926,50	29,34%

Con la financiación europea del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo de Canarias 2014-2020, el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado (en parte de las actuaciones del eje RUP) ha ejecutado numerosas actuaciones y proyectos.

Durante la ejecución del programa podemos destacar las siguientes actuaciones:

Se han financiado actuaciones destinadas a la innovación empresarial, para equipamientos científicos (13 millones €), de promoción de e-aprendizaje (6,4 millones €). Así como, inversiones en infraestructuras de banda ancha y en Administración electrónica (2,7 millones €) para facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos.

En medio ambiente, destacan las actuaciones destinadas a preservar los hábitats de Canarias (1 millón €) y al sellado de los vertederos ilegales de residuos (3,5 millones de €). Destaca en 2019 el proyecto de sellado y restauración del Vertedero Montaña del Tesoro (El Hierro), así como diversas actuaciones del Banco Inventario Natural de Canarias.

En infraestructuras, en transporte se está llevando a cabo la ampliación del Puerto de Playa Blanca (invertido 7,1 millones €) y, en sanidad inversiones en infraestructuras y equipamiento sanitario (20,22 millones de €). Destacan en 2019 las inversiones en los equipamientos destinados al Hospital del Sur de Tenerife y las obras de mejora en los hospitales: Insular Universitario Gran Canaria, Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria de Tenerife y Ambulatorio de San Sebastián de la Gomera.

Por último, en cuanto a la dotación adicional que cuenta Canarias por ser región ultraperiférica (RUP), se ha invertido más de 272,73 millones de euros para garantizar los servicios esenciales como la sanidad y las emergencias sanitarias y de seguridad, así como, las líneas marítimas que conectan a la isla de Tenerife con la isla de El Hierro. Asimismo, la Administración General del Estado en 2019 ha certificado 10,2 millones de euros destinados a compensar los costes adicionales del personal destinado en Canarias con el fin de lograr una calidad de las prestaciones a la ciudadanía de las islas, similar a las prestadas en el resto del territorio nacional.

Datos relativos a los indicadores

Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
1	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	0,00	69,00
	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	0,00	20,00
2	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	0,00	58.494,00
	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	0,00	498,00
3	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	0,00	60,00
	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	0,00	23.495.606,00
4	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	0,15	0,52
	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	0,00	0,00
5	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	Personas	0,00	18.698.997,00
6	Superficie total de suelo rehabilitado	Hectáreas	1,98	22,13
	Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación	Hectáreas	0,00	303.107,42
7	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	0,00	0,00
9	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	121.282,00	2.376.878,00
	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Viviendas	0,00	0,00
10	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	150,00
15	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	412.278,00	841.050,00
	Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	0,00	2.267,00
	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	Número	0,00	254,00
	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	109.822,00	393.276,00

En el ámbito de las telecomunicaciones, destaca en la administración electrónica el uso de los procesos telemáticos realizados por la ciudadanía (498) y el uso de las TICs en el aprendizaje por parte de la población escolar (más de 58.000 escolares).

El turismo es un sector clave en Canarias y se deben resaltar las actuaciones de promoción turística que arrojan un resultado importante para el sector, por cuanto se ha logrado impactar a más de 23 millones de personas que puedan estar interesadas en Canarias como destino turístico.

Asimismo, hay que destacar el impacto de las inversiones realizadas en infraestructuras y equipamientos en el sistema sanitario público que cubren a casi la totalidad de la población de Canarias.

En materia medio ambiental, ya se han rehabilitado 22,13 hectáreas de suelo contaminado en las islas de La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Gran Canaria mediante el sellado de vertederos ilegales. También se han adoptado medidas para la conservación del patrimonio natural, obteniéndose buenos resultados con el desarrollo del Banco Natural de Canarias, con los planes de protección realizados y del

análisis de las diferentes especies en riesgos, lo que ha permitido que más de 303 mil hectáreas han mejorado en su estado de conservación.

Por último, hay que destacar los resultados obtenidos con la dotación adicional RUP en el ámbito de la prestación de los servicios sanitarios registrándose más de 841 mil ayudas y en los servicios de emergencias más de 2.200 actuaciones. Por lo que respecta a los indicadores referidos a las actuaciones de la Administración General del Estado en 2019 en este ámbito señalar que el número de personas a las que cada mes se cofinancia su sobre coste en la nómina se aproxima a 110.000.

A continuación, se incluye el resumen de una de las Buenas Prácticas de proyectos cofinanciados con el FEDER:

BUENA PRÁCTICA. REHABILITACIÓN PARA LA MEJORA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS Y SU ENTORNO 2017-2018

Se presenta como buena práctica el proyecto de Rehabilitación de las viviendas protegidas del Parque Público del Gobierno de Canarias y su entorno (2017 – 2018), cuyo objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad, consumo energético y accesibilidad.

Las actuaciones llevadas a cabo consisten en la impermeabilización de fachadas y cubiertas, reparación del saneamiento, sustitución de lucernarios, reparación y sustitución de carpinterías exteriores, reparación de elementos prefabricados exteriores y reposición de pavimentos en zonas comunes.

Para gestionar este proyecto, durante las anualidades 2017-2018, el Gobierno de Canarias suscribió un Acuerdo Marco con empresas constructoras para la ejecución de estas obras de reforma, reparación y conservación de las viviendas protegidas.

Gasto público elegible: 3.400.000 €

Ayuda FEDER (85% de cofinanciación): 2.890.000 €

Este proyecto ha hecho posible realizar 649 actuaciones en viviendas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 1.385 en la provincia de Las Palmas. Se estima que estas obras han beneficiado a más de 16.000 residentes.

Una mayor información está disponible en: <https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/POTransicionPOCanarias2019.aspx>